



Cuaderno N° 11

**"A 150 años de su muerte. Artigas tal  
cual fue"**

*Hugo Chumbita, Heber Freitas, Juan Toni,  
Tabaré Melogno, Ana Ribeiro,*



**FUNDACION VIVIAN TRIAS**

Colonia 1456 Piso 5. Montevideo 11200. Tel +598 2402 1053. [www.fundacionviviantrias.org](http://www.fundacionviviantrias.org)

## **cuadernos de la fundación**

Más allá de las fórmulas rituales que implican los homenajes indicados por el calendario, el 13° Ciclo de nuestro Programa Foro de Debates desarrollado durante los lunes del mes de setiembre del año pasado, intentó rescatar, a 150 años de su muerte, a Artigas “tal cual fue”.

Este cuaderno se integra con algunas de las exposiciones del mencionado Ciclo y la ponencia presentada por el Prof. Tabaré Melogno en un evento argentino.

El historiador argentino Hugo Chumbita refiere a los años juveniles, explicitando el concepto, desarrollado en su libro “Jinetes rebeldes”, sobre la “contradicción entre la ley y la vida real de la sociedad”.

El Prof. Heber Freitas estudia las diversas facetas de los años previos a la Revolución: el “caudillo blandengue” al servicio del Rey y del común, el “caudillo colonizador”, junto al sabio Félix de Azara; el “caudillo transformador”, del proyecto político, social y económico y, por fin, el “caudillo contradictorio y coherente”.

El Prof. Juan P. Toni refiere a las definiciones políticas de Artigas, particularmente al federalismo, analizando su planteo, difusión y fracaso y rescatando el importante papel del “modelo” propuesto.

El Prof. Tabaré Melogno plantea la vigencia del artiguismo, a través del análisis del ejercicio del gobierno en la Provincia Oriental, del proyecto de Liga Federal y de su lealtad a los principios y su coherencia entre los postulados teóricos y la claridad de su conducta, en su intento de ponerlo en práctica.

La Prof. Ana Ribeiro concluye con el estudio de la etapa del exilio paraguayo, mostrando algunos aspectos de ese poco documentado (y por tanto “misterioso”) y largo periodo de la vida de nuestro Héroe.

### **A 150 años de su muerte: ARTIGAS tal cual fue**

Hugo Chumbita – Heber Freitas – Juan P. Toni

Tabaré Melogno – Ana Ribeiro

Cuaderno N° 11

Julio/2001

FUNDACION VIVIAN TRIAS

---

Colonia 1456 P5° - CP 11200 – Montevideo – Telefax 2402 1053 E-mail: vtrias@adinet.com.uy

## ARTIGAS EN SU JUVENTUD: EL JINETE REBELDE

### • Hugo Chumbita\*

La figura de Artigas me interesó desde que leí que Sarmiento le echaba la culpa de todas las calamidades y lo señalaba como el precursor del levantamiento de los bárbaros. En realidad, él encabezó una gran insurrección rural contra el bastión realista de Montevideo, tal como estaba previsto por el "Plan de Operaciones" que Mariano Moreno escribió en agosto de 1810; y seguramente fue Manuel Belgrano, que conocía bien la zona de Mercedes y Soriano, quien lo señaló como el hombre clave por su influencia entre la gente del campo.

Aquel formidable movimiento rural tuvo consecuencias trascendentes que marcaron la historia del siglo XIX en los países del Plata. La mayoría de la población vivía en la campaña, y las ciudades eran el reducto de las elites: por eso, sublevar el campo equivalía a movilizar al pueblo. Fue el origen de la rebelión federal que impuso la disolución del gobierno central de Buenos Aires en 1820. Y fue el comienzo de la guerra social en el marco de la lucha por la emancipación.

Los historiadores de la época de la "organización nacional" condenaron la rebeldía de Artigas y sus "hordas" como una especie de bandolerismo. El libelo que publicó Pueyrredón en 1918, redactado por Sáinz de Cavia, trazaba la trayectoria de Artigas como un "*capitán de bandidos*" que se había convertido en "*un nuevo Atila*" de los pueblos que protegía.

Sarmiento lo retrató como arquetipo del caudillo bárbaro: un "*contrabandista temible*", investido comandante de campaña por transacción, que llegó a conducir "las indias" hostiles a la civilización.

Mitre comenzó a escribir una biografía de Artigas que dejó inconclusa. Lo llamó "*caudillo del vandalaje*", el "*jefe natural de la anarquía permanente*", aunque también vió en sus monteras la expresión de una "*democracia semibárbara*".

Reivindicado oficialmente en Uruguay desde 1883, algunos historiadores revisionistas lo reclamaron también como "héroe argentino". Pero estos discursos tendieron a construir la imagen ejemplarizadora de un caudillo patricio, rechazando las "leyendas" sobre su pasado.

Sin embargo, la publicación del Archivo Artigas proporcionó las evidencias de sus andanzas ilegales. Dada la irracionalidad de la legislación monopólica española, como ha dicho Fernández Cabrelli (1991), casi nadie quedó fuera del contrabando en la época colonial. El problema excede un simple juicio moral. Tiene que ver con una cuestión inquietante que atraviesa la historia de nuestros países y he tratado de plantear en mi libro *Jinetes rebeldes*, que es la contradicción entre la ley y la vida real de la sociedad.

Al estudiar la "prehistoria" de Artigas, mi marco teórico fueron los estudios sobre el bandolerismo y la resistencia campesina, en particular las tesis de Hobsbawm sobre el bandido social, que explica como éste encarna las demandas de justicia de los campesinos en el marco de una cultura tradicional.

---

\* Abogado argentino. Historiador, docente y escritor de vasta trayectoria en su país y, durante su exilio, en Barcelona - España. En esta, co-dirigió la Revista "Testimonio latinoamericano". Autor, entre otros, de los libros: "Bairoletto. Prontuario y leyenda" (1974), "El enigma peronista" (1989), "Los carapintadas. Historia de un malentendido" (1990) y "Jinetes Rebeldes" (2000).

## **El origen familiar**

Artigas provenía de una familia de modesto linaje, que había adquirido cierta fortuna. Su abuelo, José Antonio Artigas, era un soldado aragonés, analfabeto, que integró con su esposa el grupo que vino de Buenos Aires en 1724 a fundar Montevideo, por lo cual obtuvo la concesión gratuita de chacras y estancia. Fue cabildante y alcalde de Hermandad, o sea policía rural. El más destacado de sus hijos, Martín José, desempeñó funciones similares, participó del gremio de hacendados y se casó con Francisca Pasqual Arnal, otra descendiente de las familias fundadoras.

El tercero de los seis hijos de ese matrimonio habría sido José Gervasio, nacido en 1764, según un asiento de bautismo por lo menos dudoso, en el que se agregó la anotación en un folio posterior al que correspondía por la fecha, falsificando la firma del cura. Esto fue descubierto y publicado hace tiempo por Juan Alejandro Apolant, que constató la irregularidad del registro, pero en definitiva no cuestionó la autenticidad del contenido.

Es poco convincente la explicación de que se falseó aquel acta sólo para salvar una omisión. A la luz de muchos casos semejantes -incluso el que descubrimos ahora de José de San Martín, que no era hijo de quienes se decía sino de un marino español y una india guaraní-, creo que hay razones para sospechar que existía algún "pecado de ilegitimidad". Las partidas no se adulteran para asentar los datos verdaderos, sino para ocultarlos. Creo que esto tiene que ser investigado y para aclararlo hay que buscar otras fuentes, partiendo de la tradición oral. No es un tema secundario. Mi hipótesis sería que es la clave de la huída de Artigas, del abandono de la casa de su familia alrededor de 1780 para internarse a "gauchar" en la frontera.

Cavia, que siendo escribano en Montevideo conoció a la familia, cuenta que difícilmente habría en la ciudad quien ignorara esa historia del joven Artigas cuando se fue de la casa paterna y se hizo famoso encabezando bandas de changadores.

## **Aventuras en la frontera**

Mitre, en su biografía inconclusa, apoyado en el relato de su suegro Nicolás de Vedia, dice que llegó a ejercer un "*dominio patriarcal*" en toda la comarca; y cuenta, entre otros episodios, un tiroteo con sus perseguidores, que figura también en las Memorias del general Miller. Las leyendas dicen que Artigas detenía a los malvados con el fuego de su mirada y amansaba los caballos al estilo indio.

Cavia apunta que en los archivos de Montevideo había numerosos testimonios de las depredaciones de la gavilla de Artigas, y conocemos algunos de tales documentos. En marzo de 1794, en las serranías donde nace el río Cuareim, una comisión del capitán De la Rosa, jefe de la guardia de Melo, avanzó contra unos changadores que cuereaban vacunos, y cuatro días después su campamento fue asaltado por la noche, perdiendo la caballada. Dos detenidos declararon después que allí se habían juntado varias cuadrillas que sumaban unos 50 hombres, una de ellas comandada por Artigas. Esto coincide con una versión que recogió Mitre, donde agrega que el capitán regresó "todo magullado" y fue objeto de burlas por sus colegas, desalentando las persecuciones contra Artigas.

Otros partes revelan que a fines de 1795, el gobernador de Montevideo instruyó al jefe de la guardia del Cuareim para interceptar dos grandes arreos de contrabando que iban hacia Batoví, uno de los cuales era conducido por "Pepe" Artigas. La partida del subteniente

Hernández logró acercarse a él, que encabezaba unos 80 hombres armados. El subteniente movilizó sus tropas por ambos lados del arroyo Sarandí para atacarlos, pero una de las columnas se topó con 200 charrúas, que los acometieron y les causaron varias bajas. Hernández parlamentó con los caciques, quienes alegaron haberlos confundido con unos changadores que andaban por allí, pero era evidente que esos indios estaban colaborando con Artigas.

### **El contexto histórico y social**

Estos hechos hay que ubicarlos en el momento de fines del siglo XVIII, cuando los cuantiosos recursos ganaderos se valorizaban en función de la apertura comercial. Si bien toda la Banda Oriental era un espacio de frontera con Brasil, las aventuras del joven Artigas transcurren en el área más específicamente fronteriza que se extendía más allá del río Negro. En esa zona con abundantes pastos y hacienda salvaje, la autoridad colonial era ineficaz. Los portugueses la pretendían e incursionaban desde Río Grande. Era además el territorio de los charrúas, minuanes y otras tribus que cazaban, criaban y domesticaban caballos y vacunos. Esas tribus, aunque rechazaron las reducciones y la evangelización, mantenían asiduas relaciones con los asentamientos hispano-criollos.

Las autoridades trataban de reprimir las vaquerías sin licencia y el tráfico con Brasil, que extraía cueros y hacienda en pie e introducía tabaco, alcoholes y otras mercaderías. Si bien los ejecutores eran gauchos criollos o brasileños e indios, el contrabando era impulsado por los comerciantes de Río Grande con la participación de estancieros, comerciantes e incluso funcionarios montevidéanos. Era una fuente de trabajo para mucha gente y una necesidad para abastecer las poblaciones.

En cuanto a los gauchos y los indios "infieles", estos grupos marginales habían surgido de manera similar en todas las áreas de frontera del Virreinato, en base a la libertad para disponer de los ganados que tradicionalmente se consideraban de propiedad común, y al extenderse el control y el régimen monopolista en la campaña fueron perseguidos con progresivo rigor como malhechores. El tema lo han explicado los autores que trataron la represión a los gauchos aplicando las ordenanzas de "vagancia".

La resistencia indígena también fue catalogada como bandidaje para justificar la represión y presenta una esencial analogía con la rebeldía de los gauchos, más allá de las diferencias culturales. Son variantes del conflicto típico focalizado por los historiadores del bandolerismo, en el cual la ley, al criminalizar lo que es parte de la cultura y la necesidad de vida de un grupo social, los califica masivamente de delincuentes.

Como en toda la historia americana, el avance de los propietarios y la autoridad del Estado sobre los territorios de frontera despojó de sus recursos a las poblaciones autóctonas -criollos e indios, agricultores y pastores- a través de la "privatización" del ganado, la tierra y/o el agua. En la resistencia a ese proceso, se diluían las diferencias entre aborígenes, gauchos y bandidos, lo cual explica las formas de solidaridad entre ellos y la visión del poder que los engloba en la categoría de bandoleros. Es erróneo reducir el conflicto a un antagonismo de clase entre estancieros y gauchos como han hecho algunos historiadores, sin advertir que, especialmente en la situación periférica de la Banda Oriental y en relación a la administración del monopolio y el contrabando, existían otras rivalidades en el seno de los sectores propietarios y también intereses comunes de algunos de éstos con las poblaciones rurales.

## **El rebelde justiciero**

La fama de Artigas celebraba sus habilidades de gaucho, aficionado a los naipes, bailarín, cantor y guitarrero. En esos años tuvo un par de hijos, fruto de sus amoríos, a los que reconoció y protegió siempre. Maggi ha resaltado la vinculación de Artigas con los charrúas, sosteniendo que habitó en sus tolderías y tuvo entre ellos mujer e hijo. Aunque no se puede considerar demostrado, hay abundantes indicios de su gran intimidad con las tribus.

Mitre afirma que hacía justicia y aplicaba castigos ejemplares, incluso como árbitro en los litigios de los vecinos. Otros relatos sostienen que penaba a los malhechores e incluso "*imponía contribuciones*".

Las hazañas de Artigas burlando a la autoridad, su reputación de rebelde indomable, justiciero y amigo de los humildes, adquirirían una dimensión heroica para los habitantes de la frontera, que dependían de manera directa o indirecta del contrabando. Gauchos, tribus indias, agricultores y criadores pequeños y medianos, peones y esclavos de las estancias, no constituían un campesinado homogéneo sino un conjunto de grupos con cierta movilidad estacional, pero compartían el rechazo a la autoridad realista y los valores tradicionales de la cultura de las pampas. Compartían o admiraban la vida libre de los gauchos, cuyo máximo exponente era precisamente el rebelde Artigas.

## **El pacto con el poder**

A fines de 1796 se creó un Cuerpo de Blandengues, como el que existía en Buenos Aires, para vigilar la frontera y perseguir el contrabando. En febrero de 1797 el gobernador Olaguer y Feliú publicó un bando para reclutar voluntarios, ofreciendo indultar a cualquier perseguido que no estuviera acusado de homicidio o atentado con armas contra la autoridad. Artigas se acogió al perdón y reunió varias decenas de gauchos que ingresaron con él al servicio.

La tradición oral dice que fue Artigas quien puso las condiciones, incluso la admisión de los miembros de su banda en el nuevo cuerpo. El manuscrito de Mitre afirma que el gobernador de Montevideo "negoció" el indulto con su familia.

Sarmiento y Hobsbawm reflexionan en términos muy parecidos sobre este caso típico en que el Estado inviste como autoridad en el campo al rebelde para poder someterlo. El rebelde se convierte en gendarme. ¿Cómo se manejó Artigas en esa contradicción?

Olaguer Feliú, que pasó a ser virrey, dió a Artigas gran autonomía al mando de una "partida volante", lo nombró capitán de milicias y después ayudante mayor de Blandengues. Pero el virrey siguiente, Avilés, rechazó en 1799 promoverlo a capitán, observando el extraño origen de su carrera y su rápido ascenso, por lo que no progresó más hasta 1810.

El teniente coronel Curado, que viajó al Plata en ese tiempo en misión diplomática, describió en su informe el Cuerpo de Blandengues como una tropa que "*se formó con facinerosos, indios y malhechores*". No obstante, Artigas apreciaba a esos hombres, y los convirtió en una tropa eficaz para el mando que él ejercía.

## **La escuela del protector**

En 1800 Félix de Azara pidió que Artigas lo acompañara como baqueano en su expedición para poblar la frontera, donde fundaron la población de Batoví. Artigas actuó expulsando a ocupantes portugueses, participó en las asignaciones de tierras y tuvo

oportunidad de discutir con Azara los problemas de la zona: era necesario poblar, organizar la crianza como alternativa a la ganadería destructiva y regularizar la propiedad, pues el sistema de denuncia y compra a la Real Hacienda era inaccesible para los pobladores humildes, a menudo desalojados por acaparadores que las mantenían ociosas.

Matizando la visión de que las ideas progresistas de Azara influyeron en Artigas, algunos historiadores observan que en cuanto a la distribución de tierras fue a la inversa, ya que aquél rectificó propuestas anteriores en las que recomendaba dar preferencias a "los más acomodados". El informe que elevó Azara propugnó dar libertad y posesiones a los indios cristianos y reducir a los infieles, redistribuir las tierras en favor de los auténticos pobladores y los pobres, regularizar los títulos de dominio y construir iglesias y escuelas. Al analizar las causas del contrabando, sostenía que la única forma de evitarlo y asegurar la frontera era legalizar y reglamentar el comercio con Brasil.

Tras desempeñar otras comisiones, Artigas volvió a Montevideo y en 1803 pidió el retiro. Tenía 38 años, y un informe médico certificó que sufría una afección artrítica reumática. En 1805 se casó con su prima Rosalía Villagrán. Lejos de ser una boda conveniente para ascender socialmente, él mismo explicó al solicitar la dispensa que era el modo de rescatar de la pobreza a una parienta huérfana de padre.

Su malestar provenía de las contrariedades con la autoridad, y otros hechos que difícilmente podría aceptar sin cargo de conciencia, como las expediciones contra los charrúas que comandó el capitán Pacheco en 1798 y 1801. Entrando en la madurez, Artigas no ignoraba la necesidad de imponer orden en la campaña, pero lo concebía a través de una política de integración y no de persecución a los gauchos, los indios y los pobres.

A fines de 1805 el virrey Sobremonte puso a su cargo 68 presos para formar un escuadrón, a quienes se indultaba a condición de colaborar en la defensa de Montevideo. Pero a algunos se les revocó esa gracia, y cuando se le ordenó restituirlos, Artigas protestó, alegando que les había dado la seguridad de su liberación, tratándolos como "ahijados", y ofreció salir con ellos a la campaña, a pesar de sus "achagues", para garantizar su disciplinamiento. Entonces se les impuso diez años de servicio militar y autorizaron a Artigas a incorporarlos a su partida.

Después de las Invasiones Inglesas, el gobernador Elío encomendó a Artigas vigilar la zona al norte del río Negro, facultándolo para otorgar posesión legítima a ocupantes de terrenos realengos. Su influencia popular crecía, aunque recién en setiembre de 1810 fue ascendido a capitán, cuando lo enviaron a Entre Ríos a reprimir los brotes juntistas y él decidió sumarse a la revolución.

### **La guerra montonera**

La guerra montonera de Artigas se basó en su experiencia anterior como bandolero y gendarme rural. Conociendo la capacidad de los gauchos, su movilidad ecuestre y su destreza con las armas de faena, los empleó como partidas guerrilleras, actuando en forma independiente o combinada con los cuerpos de ejército.

Claro que tuvo que actuar con mano dura para imponer disciplina. Durante el "éxodo" por la costa del Uruguay hizo juzgar y fusilar a tres "malevos" por robos y violencias, y en el bando que dirigió el 1º de diciembre de 1811 a sus fuerzas les advertía severamente al respecto.



Varias tribus charrúas le sirvieron de espías, lo auxiliaron para abastecerse, hostilizaron a los portugueses e incluso reforzaron las formaciones de combate frontal, a costa de graves pérdidas. En diciembre de 1811 deshizo una columna invasora en Belén con una fuerza mixta de 500 blandengues y 450 indios.

Es notable cómo sumó sus astucias del baqueano con las técnicas políticas revolucionarias. Su antiguo superior Viana recomendó al coronel Moldes precaverse, advirtiéndole cuál era su táctica: primero, hacer propaganda con "papeles" o panfletos; segundo, alejar las haciendas del lugar donde se sitúa el adversario; tercero, despojarle de las caballadas.

Saint-Hilaire afirma que Artigas tenía "las mismas costumbres de los indios" cabalgando tan bien como ellos y viviendo del mismo modo. Cavia señalaba que *"siempre ha permanecido en campaña"*, y Sarmiento apunta también que "no frecuentó ciudades nunca". En 1815, la capital del Protectorado se situó a distancia de Montevideo y cerca de Arerunguá. Los visitantes se asombraban de la austeridad del cuartel de "La Purificación", donde imperaban las costumbres de los gauchos.

El saqueo del enemigo y las exacciones para abastecerse eran práctica usual en la época por cualquier fuerza armada. Hay innumerables testimonios sobre los hechos de rapiña que ejecutaban los cuerpos militares, en la Banda Oriental como en todo el escenario de las guerras externas e internas. En las guerrillas montoneras, además, es evidente que ello adquirió connotaciones de lucha social y de revancha contra la clase alta, como señalaron Sarmiento y Paz.

### **Los comandantes de Artigas**

Entre los comandantes de Artigas hubo gauchos e indios que cumplieron roles descollantes. De criollos como Pedro Amigo o José García de Culta se decía que eran ex bandidos. A veces el comportamiento de estos hombres y de algunos caciques fue motivo de protestas y obligó al Protector a intervenir, aunque los defendió de cargos injustos y a menudo les dió la razón.

En 1815 el Cabildo imputaba al "Pardo" Encarnación Benítez haber esparcido *"hasta cinco partidas"* para hacer estragos -lo cual Artigas consideró exagerado, pues sólo mandaba doce hombres- y, entre otros crímenes, *"distribuir ganados y tierras a su arbitrio"*.

El joven guaraní Andrés Guacurarí Artigas, fue el brazo armado del caudillo para organizar la provincia autónoma de las Misiones. El irlandés Pedro Campbell, que acompañó a Andresito a Corrientes y lo apoyó con su flotilla del Paraná, era otro personaje excepcional, que se había hecho jinete y baqueano en las pampas, y con Artigas, se convirtió en navegante y corsario.

### **La utopía igualitaria**

La preocupación constante de Artigas en sus etapas de bandolero, gendarme y revolucionario fue impartir justicia con un sentido igualitario. *"No hay que invertir el orden de la justicia"* sino *"mirar por los infelices"* -le recomendaba al gobernador Silva de Corrientes-, *"olvidemos esa maldita costumbre que los engrandecimientos nacen de la cuna"*. Con relación a los pueblos indios, daba instrucciones para que "se gobiernen por sí" eligiendo sus propios administradores.



Artigas asumió de manera radical los principios liberales y republicanos de la emancipación. Él amalgamaba las costumbres de las pampas con las lecturas de Rousseau. Escuchando a hombres instruídos, interesándose por conocer el sistema federal norteamericano, expresó una síntesis del sentido común popular con las doctrinas progresistas de su tiempo, y reclamó fundar el poder político en los derechos de representación de los individuos y de las regiones, todos en pie de igualdad.

Esto es notable en las medidas de gobierno que impulsó, y en particular en su plan agrario. Algunos autores han observado que el Reglamento de 1815 preveía la aprehensión de vagos para remitirlos al servicio de las armas, y la papeleta que los patrones debían dar a sus peones, que era la política habitual de control de los gauchos; pero esto se insertaba en un marco radicalmente diferente, en el que la obligación de trabajar iba aparejada con la posibilidad de adquirir la tierra.

La conflictiva aplicación del Reglamento afectó los intereses de grandes latifundistas, incluso porteños. La independencia, como todas las revoluciones, había engendrado un alzamiento popular que se tornaba amenazante también para la nueva capa dirigente, y el gobierno de Pueyrredón consintió la invasión portuguesa para liquidar ese peligro.

### **En conclusión**

Artigas fue en su juventud un bandolero, pero no un delincuente común, sino uno de los casos excepcionales que Hobsbawm caracteriza como bandidos sociales. De esta manera se entiende la coherencia de su solidaridad con los pobres del campo. Al margen de la ley, fue un héroe legendario entre los gauchos, los indígenas y los demás paisanos que defendían sus medios de vida, y el pacto con el rey no implicó que mudara de bando. En realidad adquirió así, reconocimiento formal como jefe de un cuerpo de ex foragidos, administrador de justicia y "regenerador" de indios y malvivientes, consolidando su ascendiente patriarcal en la campaña; lo cual chocaba con la ortodoxia militar y, más que una fractura, implicó una continuidad en su rol de líder gaucho. Además, aquella experiencia le permitió ver los problemas rurales desde el punto de vista del orden general.

Pero sólo la revolución le ofreció, al fin, la oportunidad trascendente de dirigir a su pueblo más allá de los objetivos reparadores tradicionales, con una amplia visión sobre los problemas de la fundación del Estado, de la producción rural y la integración de la nueva sociedad que emergía. Luchando por ello, aplicó una síntesis de los recursos del arte militar, las técnicas de agitación insurreccional y sus conocimientos de baqueano y changador para organizar la guerra de montoneras.

El movimiento artiguista fue así una expresión radical de la revolución, apoyada en la movilización rural. Si las montoneras, según Sarmiento, representaban la insumisión de la campaña ante la ciudad, hay que advertir que en esos tiempos era la rebelión popular contra las elites, y se produjo cuando éstas traicionaron la causa común de la independencia.

La montonera surgió en cierto modo de las bandas de gauchos y existe por lo tanto un lazo con el bandolerismo, aunque sería falso homologar ambos fenómenos como lo hizo Sarmiento. Las guerrillas federales tenían una dirección y una motivación política cualitativamente superior a cualquier forma de bandidaje o de protesta espontánea. Es verdad que son fenómenos que falta investigar más a fondo. Pero justamente, Artigas nos desafía a revisar la historia y la interpretación de la participación popular en la revolución americana.

## Bibliografía

Acosta y Lara, Eduardo F., *La guerra de los charrúas en la Banda Oriental*, Montevideo, Linardi y Risso, 1989.

*Archivo Artigas*, Comisión Nacional Archivo Artigas, Montevideo, Monteverde, 1944-...

Apolant Juan Alejandro, *La partida bautismal de José Gervasio Artigas ¿auténtica o apócrifa?*, Montevideo, Centro de Estudios del Pasado Uruguayo, 1966.

AA VV, *Artigas: estudios publicados en El País en el centenario de su muerte*, Montevideo, 1951.

Azara, Félix de, *Memoria del estado rural del Rio de la Plata y otros informes*, Buenos Aires, Bajel, 1943.

Barbagelata, Lorenzo, *Artigas antes de 1810*, Montevideo, Impresora Moderna, 1945.

Berra, Francisco A., *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, Ybarra, 1895.

Chumbita, H., *Jinetes rebeldes. Historia del bandolerismo social en la Argentina*, Buenos Aires, Vergara, 2000.

Bruschera, Oscar H., *Artigas*, Montevideo, Biblioteca de Marcha, 1986.

Cabral, Salvador, *Andresito Artigas en la emancipación americana*, Buenos Aires, Castañeda, 1980.

*El protector nominal de los pueblos libres, D. José Artigas*, Buenos Aires, Imprenta de los Expósitos, 1818.

Fernández Cabrelli, Alfonso, *Artigas: el hombre frente al mito*, Montevideo, 1991.

Hobsbawm, Eric J., *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Ariel, 1968, cap. II; *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976.

Jesualdo, *Artigas. Del vasallaje a la revolución*, Buenos Aires, Losada, 1961.

Machado, Carlos, *Historia de los Orientales*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1992.

Maggi, Carlos, *Artigas y su hijo el Caciquillo*, Montevideo, Fin de Siglo, 1991.

Miller, J., *Memorias del general Guillermo Miller [1829]*, Madrid, Librería Suárez, 1910,

Orsi, René, *Historia de la disgregación rioplatense*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1969.

Reyes Abadie, Washington, *Artigas y el federalismo en el Rio de la Plata*, Montevideo, Ediciones de la Banda oriental, 1992.

Rodríguez Molas, Ricardo, *Historia social del gaucho*, Buenos Aires, Marú, 1968.

Sala de Tourón, Lucía, N. de la Torre y J. C. Rodríguez, *Artigas y su revolución agraria, 1811-1820*, México, Siglo XXI, 1979.

Sarmiento, D. F., *Facundo [1845]*, cap. IV; *Conflicto y armonía de las razas en América [1883]*, cap. IX.

Slatta, Richard W. (ed.), *Bandidos: The Varieties of Latin American Banditry*, New York, Greenwood Press, 1987.

Vedia y Mitre, Mariano de, *El manuscrito de Mitre sobre Artigas*, Buenos Aires, La Facultad, 1937.

## ARTIGAS EN SU JUVENTUD

- **Prof. Heber Freitas\***

Cuando Artigas se incorpora a la “admirable alarma” tiene 45 años bien cumplidos y vividos, estas son algunas reflexiones sobre la etapa previa a la revolución oriental que es mucho más que su juventud.

Es un período del cual poseemos poca información, comparada con la impresionante cantidad de documentos correspondientes a los 10 años de su acción revolucionaria. Tanto en la historiografía como en la imagen colectiva, Artigas aparece siempre como un hombre adulto, lleno de responsabilidades, tomando decisiones de gran trascendencia no solo para él sino para los pueblos que lo rodean y lo siguen. Sería bueno recordar además, que Artigas utilizado en la construcción de la identidad uruguaya: “héroe nacional”, “fundador de la nacionalidad”, fue reivindicado muchas veces en exceso y más allá de los indiscutibles ideales y valores que defendió, fue transformado en un mito semidivino, prócer de mármol o de bronce, elevado a alturas bastante alejadas de los pueblos que lo rodearon. La redención fue la respuesta nacionalista a la “leyenda negra” de Cavia donde aparece como el “nuevo Atila”, o el “Capitán de bandidos” con que lo denostaron sus adversarios políticos. Todos estos relatos nos alejan bastante de la imagen del “joven Artigas” que queremos encontrar. Así que cuando uno piensa en un retrato artiguista, la sucesión de imágenes de diversa índole y naturaleza aparecen como un “clip” de difícil resolución. De manera tal que nos tenemos que apoyar en aquellos documentos que rescatan recuerdos y acciones de este largo período de más de cuatro décadas.

El testimonio de su sobrina Josefa Ravia es ilustrativo en algunos aspectos de su vida familiar y social: “...Tío Pepe iba a las estancias por vía de paseo en las cuales adquirió relación de familia con los Latorres de Santa Lucía y los Pérez de del Valle del Aiguá, frecuentó esas visitas a la campaña y le fue tomando afición a las faenas del campo; pero como no tuviera en las estancias de su padre una colocación fija se ponía de acuerdo con los Latorres... y salía a los campos ... a hacer cuereadas, utilizándose también las gorduras y las astas. “En cuanto al carácter personal de Artigas lo tengo muy presente, porque desde niña he estado oyendo diálogos... del carácter, hechos y costumbres de aquel... Ellos decían que tío Pepe era muy paseandero y muy amigo de sociedad y de visitas, así como de vestirse bien a lo cabildante (alias *cajetilla*); y que se hacía atraer la voluntad de las personas por su modo afable y cariñoso”.

El Gral. Nicolás de Vedia en sus “Apuntes biográficos sobre José Artigas” nos dice: “... Don José Artigas era un muchacho travieso e inquieto y propuesto a solo usar de su voluntad; sus padres tenían establecimientos de campaña, y de uno de éstos desapareció a la edad como de catorce años, y ya no paraba en las estancias, sino una que otra vez

---

\* Egresado del Instituto de Profesores Artigas – IPA, Profesor en Enseñanza Secundaria. Autor de “Crónica contemporánea de América Latina”, EBO, en colaboración con la Prof. María J. de Izaguirre, Elena Pareja y Jorge Rossi

ocultándose a la vista de sus padres. Correr alegremente los campos, changuear y comprar en éstos, ganados mayores y caballadas para irlos a vender a la frontera del Brasil, algunas veces contrabandear cueros secos, y siempre haciendo la primera figura entre los muchos compañeros, eran sus entretenimientos habituales. Jugaba mucho a los naipes, que es una de las propensiones más comunes entre los que llamaremos gauchos, tocaba el acordeón.(1)

## **La forja del caudillo**

A partir de los documentos y relatos que nos han llegado, parece indudable que esta etapa tiene que ver con la forja del caudillo.

Pensemos entonces en un joven que con 14 años tomó la decisión de irse de su casa paterna iniciando un camino “a contramano” de la clase social a la que pertenecía. Nieto de fundadores de Montevideo que estuvieron en instituciones militares y en el cabildo, José Artigas optó por irse a vivir a la campaña.

Allí se hizo “hombre suelto” vinculándose con el gauchaje, siendo uno de ellos entre indios, mestizos o portugueses. Frecuentó la frontera, practicando el contrabando y la matanza clandestina. Enfrentó y fue perseguido por las autoridades españolas (abundan los documentos que describen estas andanzas).

En este momento de su vida, este joven aprendiz de gaucho con experiencia en las estancias familiares comienza a recorrer la campaña, conociendo cada pago, descubriendo atajos y montes donde guarecerse de la guardia colonial. Aprende como vadear ríos y arroyos y las mil artes de la vida rural, en una región de frontera difusa nunca bien delimitada, donde tantas veces se confundían lo español y lo lusitano, lo criollo y lo indígena. Joven o adulto Artigas fue un hombre de frontera.

Alrededor de 1791 al levantarse el padrón del Sauce, José ya no figuraba junto a sus padres y se encontraba en los campos de Soriano y del Queguay donde actuaba asociado a un hacendado llamado Chatre, recogiendo ganados de las estancias misioneras. Entre los años 1794 y 1796 hay noticias de sus andanzas en los territorios al norte de Río Negro y en la frontera, haciendo corambre o “conduciendo más de cuatro mil animales y al mismo tiempo cogiendo ganado” o cuando las autoridades españolas tienen noticias de “una crecida tropa con destino a la estancia de Pintos que está frente a la guardia de Batoví y que igual camino lleva otro llamado Pepe Artigas, contrabandista vecino de esta ciudad, conduciendo también dos mil animales.

Conoció pues la campaña palmo a palmo y también conoció a la gente de la campaña, con quien compartió matanzas y arreadas, aprendió a carnear un novillo y conocer de cabalgaduras, a jugar a la taba y disfrutar cuando se temple una guitarra en manos de un payador. Aprendió a escuchar a la gente y fue además escuchado con atención. Su palabra pasó a ser respetada, también su consejo, su silencio. Fue su intérprete, el que al decir de Vedia “...lo vi por primera vez en una estancia a orillas del Bacacay circundado de mozos alucinados...Esto fue a principios del año 1793 en la estancia de un hacendado rico llamado el Capitán Sebastián”.(2).“Este sistema que prorrogaba las formas desordenadas de la vaquería... fue el medio de vida, complementado con el contrabando, de aquel tipo de gaucho, al que su calidad de vagabundo que vive del azar, lo define como

un desclasado, marginado por el esquema social imperante, contra el cual está en abierta rebeldía”.(3)

Este joven Artigas crecerá y madurará para transformarse en el símbolo de esa masa rural que puebla las praderas. El medio lo hizo rebelde y libertario. Le templó el carácter y le hizo crecer su coraje. Casi sin proponérselo se transformó por su carisma natural en el caudillo que conduce a la masa rural. Detrás de ese liderazgo irresistible será necesario encontrar las causas profundas que aceleran los cambios y transforman las sociedades para redescubrirlo. Dice Barrán “El Artigas verdadero es el conductor y el conducido”.

Dámaso A.Larrañaga en su Diario de Viaje de Montevideo a Paysandú lo describe así “...conoce mucho el corazón humano principalmente el de nuestros paisanos, y así no hay quien le iguale en el arte de manejarlos. Todos lo rodean y todos lo siguen con amor, no obstante que viven desnudos y llenos de miseria a su lado, no por falta de recursos sino por no oprimir los pueblos con contribuciones...”(4) y Ramón de Cáceres en su “Memoria Póstuma” agrega: “Lo cierto es que en 1820 tal era el prestigio de este hombre que a pesar de las continuas derrotas, en su tránsito por Corrientes y Misiones, salían los indios a pedirle la bendición y seguían con sus familias e hijos en procesión tras de él, abandonando sus hogares”.(5)

## **El caudillo-blandengue**

El 10 de marzo de 1797 Artigas se acogió a los beneficios del indulto que preveía la creación poco tiempo antes del Cuerpo de Blandengues. El Gobernador de Montevideo don Antonio Olaguer y Feliú el 7 de febrero de 1797 publicó un bando especial para la formación de dicho cuerpo por el que se indultaba “a los contrabandistas, desertores y demás malhechores que andan vagantes, huyendo de la justicia por sus delitos, excepto los reos de homicidios o los que hubieran hecho armas contra la justicia o contra las partidas de campo, siempre que se presentaran a tomar partido en las compañías de blandengues con la obligación de servir por el término de ocho años y con cargo de traer consigo seis caballos a lo menos cada uno”. Era ésta una respuesta a la solicitud de los hacendados de la campaña que amenazaron al Cabildo con abandonar sus campos si no se corregían los continuos excesos y desórdenes. No hay dudas que Artigas era uno de los comprendidos en el indulto.

Inicia así su carrera militar. De contrabandista a soldado, de perseguido a defensor del Rey, de la ley y del orden. Los motivos de ese cambio son motivo de las interpretaciones más variadas. Se ha aceptado como valedera la afirmación de Cavia de que el padre de Artigas medió ante el Virrey para lograr la entrada del hijo en los blandengues. Puede especularse que por su conducta anterior estuviera entre las excepciones de los términos del indulto. También se puede pensar “en un acuerdo de su familia, de las autoridades y del gremio de hacendados de contar con aquel hombre que unía al prestigio, especialmente entre la gente del campo, el cabal conocimiento de la geografía, no solo del territorio de la Banda Oriental sino de los fronterizos y un previo y adecuado adiestramiento personal, todo lo cual lo capacitaba para los fines específicos”.(6)

El propio Virrey pocos meses después expresaba al ser designado como ayudante: “con respecto a aquel ascendiente que se considera tiene con aquellos cien blandengues que fueron al expresado paraje de Santa Teresa pues domina y conduce a los hombres, no por

autoridad, sino por la fuerza magnética y lazo sutil de su potencia anímica”. Es bueno recordar como lo retrataba el español José de Salazar: “Artigas era el coquito de la campaña, el niño mimado de los jefes, porque para todo apuro lo llamaban, y se estaba seguro del buen éxito, porque tiene un extraordinario conocimiento de la campaña, como nacido y criado en ella. En suma en diciendo Artigas en la campaña, todos tiemblan”. Se han fundamentado las razones que deciden la incorporación: “ El Cuerpo de Blandengues a semejanza de su precedente bonaerense, se integrará con los hacendados y sus hijos como oficiales; los gauchos oportunamente indultados, formarán la tropa. Y si rápidamente cubren las plazas es porque la vida de libertad irrestricta del gaucho era tan penosa, que les resultaba más soportable la relativa seguridad que les ofrecía el flamante cuerpo”. (7) Los blandengues de la Banda Oriental debían “además de defender a los vecinos, de los malones indios, defender las fronteras contra el implacable avance portugués y reprimir el contrabando, por lo que un blandengue era un soldado baqueano y aguerrido como para enfrentar indígenas; un gendarme disciplinado, celoso de las fronteras; y un aduanero atento a la circulación ilegal de animales y cueros”. (8)

Atrás de Artigas marcharon muchísimos de éstos desclasados y perseguidos de la campaña. Como los describe Cipriano de Melo “...Estos baqueanos eran el eje del nuevo cuerpo. ...como no se trata de correr caminos frecuentados por el comercio, sino parajes solo conocidos por los ladrones, changadores y contrabandistas, ¿quiénes sino éstos podrán ser los mejores baqueanos?”.(9)

En su nueva tarea de caudillo-blandengue y como simple soldado ya en agosto del 1797 el Virrey lo enviaba al mando de 30 hombres en respuesta a la solicitud de los hacendados que habían pedido en mayo “ se comisione a don José Gervasio de Artigas para perseguir ladrones y malhechores en la campaña”.

A partir de allí hace una carrera meteórica pasando de simple soldado, en marzo de 1797 a Capitán en el regimiento de milicias de caballería de Montevideo en octubre. En 1798 reingresa como blandengue al cargo de Ayudante Mayor. El salto que daba por encima de otros de mayor antigüedad se justificaba, siempre “por su mucha práctica de los terrenos y conocimiento”. No obstante más adelante las autoridades españolas cuestionarán sus veloces ascensos y la forma como entró al servicio -indulto- impidiendo su ascenso a Capitán hasta setiembre de 1810.

Artigas recorrió la frontera con el Brasil persiguiendo con éxito a changadores, “indios infieles” y cuatreros; como en el episodio en que atrapa a unos contrabandistas, penetrando solo en la espesura del monte y logrando la rendición de “un tal Chaves” con 12 rollos de tabaco.-

Va a mostrar una rara independencia de criterios que le va a permitir tomar decisiones personales, ya sea castigando o perdonando a sus subordinados, indemnizándolos si lo cree necesario, o negándose a reprimir indígenas con el argumento de que “no tenía órdenes”. Su conducta le va a generar duros y constantes enfrentamientos con oficiales como Rocamora o Pacheco partidarios de la represión brutal. Artigas ya comienza a ensayar otros caminos de entendimiento, diálogo e integración.

“El entorno geográfico de 1800 hacía que los habitantes de la Banda Oriental no vieran “reglas en nada, sino lagos, ríos, desiertos y pocos hombres, vagos y desnudos corriendo tras las fieras y los toros”, por lo cual se acostumbraron a lo mismo y a la

independencia: no conocen medida para nada, no hacen alto en el pudor...”(10) Al mismo tiempo que aseguraba la tranquilidad, reclutaba hombres para el Cuerpo de Blandengues. Fue caudillo y conductor “desde el pie” con el apoyo y participación de los más humildes a quienes trató como iguales. Aprendió a ser demócrata de verdad y a practicarlo siempre. Allí y también cuando fue gobierno. Fue un caudillo-integrador que enseña, aprende y respeta profundamente a su gente. Creemos que por eso se pueden explicar episodios tales como “poder disciplinar” a todo ese gauchaje que “no tenía medida para nada”. Vedia cita algunos de esos personajes que compartieron las andanzas juveniles con Artigas en la frontera: El indio Matachina, Francisco el Portugués, El Rubio Dulce, el Dezgonado; sus nombres nos eximen de mayores comentarios. Su método docente fue su ejemplo y su sabia palabra, pero además el respeto y la confianza que generan lealtad y que modifican las conductas. Es el antecedente de cómo iba a manifestarse en tiempos de revolución la educación del “hombre nuevo”.

La creación de los blandengues y la acción en ella de Artigas fue un verdadero acierto, pues aparte de sus cometidos específicos, “consiguió la “estabilidad social” para cientos de estos “hombres sueltos”. Así lo demuestran muchos casamientos que estos soldados blandengues celebraron con hijas de familia, constituyendo núcleos familiares estabilizados y constituidos legalmente”.(11)

M. Cipriano de Melo en su informe de 1791 reflexiona sobre quien se queda con la riqueza del contrabando “¿Dónde está ese inmenso caudal? Según el contexto del expediente es preciso creer que está repartido entre los ladrones del campo que llaman changadores y que por consiguiente éstos están *manando* en oro, o son infinitos; pero yo casi no puedo convenir en que sean estos miserables los dueños del negocio. Antes bien, me persuado que estos pobres hombres pasan una vida arrastradísima trabajando para unos amos crueles y que se tendrán por muy dichosos siempre que tratados con indulgencia se les llame a partido y se les proporcionen arbitrios de vivir más decente”.(12) Seguramente el conocimiento que Artigas tenía de estos problemas y su inclinación por los más pobres, actuaron como estímulo en esa tarea reclutadora-integradora buscando abrirles otros destinos y por ello muchos lo acompañarán a partir de 1811.

“...dejando de lado principios y eufemismos, cabe admitir que sus antiguos detractores esgrimían parte de la verdad. El joven Artigas había vivido fuera de la ley, aunque no como un delincuente vulgar, sino como un rebelde que asumía la defensa de los paisanos dentro de los valores tradicionales de la cultura rural fronteriza. ... fue reconocido como jefe de un cuerpo de gauchos, regenerador de indios y malvivientes, administrador de justicia rural”.(13)

Cuando los españoles y los hacendados lo elogian y ascienden Artigas por suerte no se deja confundir. Ha percibido que hay posibilidades de cambiar, que se puede transformar y elige ese camino. Es que si se había propuesto cambiar el modelo colonial injusto, desigual, no tenía otro camino. ¿Cómo hacer justicia social sin enfrentar a los poderosos que además eran las autoridades? Su camino será con la gente humilde de la campaña, siendo el líder natural, dando participación pero sin perder la autoridad. “El hombre que en mejores condiciones se hallaba para encaramarse en la pirámide de la mesnada armada semifeudal, el que atraía todas las adhesiones y el que concitaba el respeto y el cariño de los desheredados del campo, de los negros e indios, el “coquito de la campaña”, entiéndase



bien, el “coquito” de los grandes hacendados que habían aprovechado su baquía, valor y disciplina, y sus infinitas relaciones personales con los gauchos para “pacificar” la campaña de matreros, infieles, portugueses y corambleros: don José Artigas, a partir de esa misma sabiduría popular, de su memoria y pericia sobre los problemas de la tierra y de la producción, de su amor entrañable por los pobres del campo, por su casi única experiencia de asistente del gran reformista español don Félix de Azara y de encargado de repartos de suertes de estancia en la frontera colonial, fue justamente el hombre que rompió con la función que de él esperaban las clases dominantes del bando patriota, para proponer otro esquema en las relaciones sociales del campo, para oponer un modelo de montonera inaccesible para las otras provincias y para ulteriores períodos de la Banda Oriental, para sugerir un nuevo modo de relaciones entre caudillos y masas: las relaciones libres entre hombres libres, trabajadores directos de la tierra”.(14)

### **El caudillo-colonizador**

No siempre se hace énfasis en esta etapa de la vida de José Artigas en la que también aparece como colonizador. Sin duda que se reconoce su fecunda y fermental tarea junto a Azara en Batoví como uno de los momentos claves en lo que será su política agraria. Sin embargo es bueno recordar que no solo allí repartió tierras Artigas, sino que lo siguió haciendo entre los años 1808 y 1810.

Es muy probable que Artigas estuviera en conocimiento de los innumerables informes sobre la campaña, sobre la frontera y sobre la propiedad de la tierra que abundaron en esta etapa final del período colonial y que se conocen como el expediente sobre el “arreglo de los campos”. Diversas fueron las soluciones propuestas, formulándose varios planes entre 1786 y 1808 por parte de las autoridades y peritos españoles de la época. La ideología que los enmarca es fruto de la convergencia de la tradición hispana sobre la propiedad de la tierra que hunde sus raíces en el medievo según la cual este derecho está limitado y le otorga sentido comunitario. Es un marco jurídico en el cual predominaba sobre los intereses particulares de los individuos, el interés general. De tal manera que a nadie le extrañaba que el Cabildo negara una enajenación, o confiscara tierras sin compensación alguna al propietario, así lo exigía la defensa de la comunidad. La otra fuente ideológica, que converge en estos planes, proviene del liberalismo español borbónico del siglo XVIII y la influencia de ministros como Campomanes o Jovellanos, quienes a pesar de proponer cambios en los que la propiedad de la tierra se rige por pautas burguesas según la cual se vende, arrienda o pasa de manos como cualquier mercancía, preservaron la defensa y el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola y ganadera frente a los latifundistas poderosos. Se buscaba el bienestar del mayor número de campesinos, particularmente de los pobres, a costa de reducir los privilegios de unos pocos muy ricos. De manera tal que estas tendencias colectivistas se sumaron a la tradición medioeval rigiendo las pautas y soluciones que se proponen en esos planes. A través de Azara, de todo esto se nutrió Artigas.

Don Félix de Azara elaboró su “Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801”, a partir de la cual se le encomienda la fundación de un pueblo en la frontera con Brasil que llamará San Gabriel de Batoví . Allí Artigas participará de la primera

experiencia agraria, siendo ayudante del naturalista español y encargado del reparto de las suertes de estancia. Ciertamente el sabio español influyó con sus conocimientos doctrinarios, con su visión sobre los problemas de la campaña y la frontera, y es indiscutible la vinculación de esta experiencia con el futuro reglamento provisorio de tierras de 1815, pero también es seguro que Artigas en ese fogón fronterizo brindó sus vivencias, sus conocimientos del campo y de la gente, deslumbrando al hispano. El Dr.E.Petit Muñoz formuló una apreciación acerca de las diferencias entre Azara y Artigas respecto a que "... el criterio social de ambos era opuesto. Artigas daba preferencia a los pobres con respecto a los ricos y Azara daba preferencia a los ricos con respecto a los pobres. Por ello el orden de prelación entre pobres y ricos que establece el reglamento de 1815 es de Artigas"(15) y en el mismo sentido "Azara debe haber seguido indudablemente el criterio de proporcionar a los colonos fracciones no demasiado extensas, aunque no iguales. Como lo proclamara con anterioridad, otorgó estancias de mayor tamaño a los más acomodados".(16) Podría especularse entonces, que los criterios democratizantes de la Memoria de Azara tuvieron una fuerte influencia artiguista? Como dijimos escuchó, aprendió y fue escuchado.

Desde Batoví el problema agrario será una constante en el pensamiento artiguista.

Seguirá repartiendo por orden de Elío entre los años 1808 y 1810 al norte del Río Negro como Juez de tierras. La entrega de las tierras la realizaba mediante un procedimiento sumario y verbal, y en forma gratuita en cuanto a la tierra y al procedimiento. En cuanto a los agraciados: "Ninguno de los que acudieron a él si pudo acreditar que era bueno y honrado, quedó sin su parte. Y a poco costo, porque aquel Magistrado singular había simplificado el procedimiento a tal punto, ajustándose a instrucciones recibidas, que el suplicante tenía expedita la vía para presentarse en audiencia verbal, sin el memorial de estilo, ni visto bueno del Cabildo, ni alguaciles, que cobraban honorarios por el acto judicial de la posesión".(17) Es ésta una labor civilizadora donde se brindó por entero y le permitió a Artigas cimentar su crecimiento como caudillo y el prestigio político que luego redundará en el apoyo recibido en el alzamiento de 1811.

Cuando a partir de la revolución se multipliquen los repartos, será porque ha comprendido que la transformación pasa sobretodo por la redistribución de los latifundios; que para que haya justicia social, tierra y revolución deben ir de la mano. "...exaltación de aquellos "infelices" que habrían de ser los mas privilegiados, o sea los mas atendidos; ganadores por su miseria a redimir, o por su sacrificada adhesión a la causa, del derecho de propiedad sobre tierras y ganados, sin las zozobras de títulos cuestionados, de mañosas tramitaciones, de inciertos enemigos; pero también, sin el libertinaje depredatorio de los apoderamientos libres".(18)

### **El caudillo-trasnformador**

Esta reflexión puede iniciarse desde una de las afirmaciones del Dr.Chumbita, quien utilizando la categoría de Hobsbawn del "bandolero social" identifica a Artigas como parte de un grupo heterogéneo sobre el cual el autor abunda en diversos ejemplos. Creemos que esa definición, en José Artigas corre el riesgo de contaminarse de las acusaciones de desprecio hacia el gauchaje, provenientes de las clases ricas y "civilizadas" del puerto. Así llamaron a Artigas: Sarmiento, Vedia, Mitre y otros (bandido, salteador, asesino, anarquista

o criminal), así llamaron al “pardo Encarnación Benitez”, porque repartía tierras y ganados a los pobres de Soriano. Es mas ajustada otra afirmación del autor la del “jinete rebelde”, justiciero, amante de la libertad, conductor de los desposeídos. Artigas no fue precisamente un salteador de caminos ni un bandolero tras el botín tentador a lo Robin Hood. Traficó con cueros y ganados eso es verdad. Pero “hacer la corambre” era la práctica habitual de casi todos los pobladores de la campaña en la época colonial, como lo aseveró contundentemente en su momento Carlos María .Ramírez. Creo en cambio que se convirtió en el paradigma de los olvidados en una sociedad desigual. Fue mucho más que otros “jinetes rebeldes” que lo rodearon.

Percibió que era esa una etapa de aprendizajes que lo enriquecieron Vivian Trías nos decía que “Artigas aprendía y elaboraba sus ideas a contragolpe de los hechos históricos”. Es el suyo un aprendizaje constante donde demuestra tener cabeza abierta, con un pensamiento antidogmático, con capacidad de propuestas. Es el fruto de la diversidad de fuentes: la convivencia en la campaña; el conocimiento de las provincias federales y su complejidad múltiple y singular; los mejores fundamentos del derecho hispano, los de Campomanes, Jovellanos o Fco.Suarez; pero también las grandes ideas universales de su época, francesas y norteamericanas: las republicanas y federales adecuándolas a la realidad local, sin copiar sino tomando las que sirven al Plata y desechando otras. Fue una especie de “esponja selectiva”. Probablemente su particular formación, alejada de las matrices ilustradas europeas que tanto influyeron en otros dirigentes revolucionarios lo condicionaron menos, y le dieron más libertad para elegir.

Sintió la necesidad de conducir primero a su gente que lo sigue como el caudillo integrador, de conducir más tarde a su pueblo oriental, que lo elige como jefe, y posteriormente a las provincias rioplatenses, que lo designaron su Protector, hacia un proyecto transformador en lo político, social y económico. Un proyecto nacionalista y federal, integrador de la Patria Grande; democrático, donde en “elecciones populares” el vecindario escoge cabildantes, comisionados y jueces; un proyecto popular, con fuerte énfasis en lo agrario y económico. Aprende hacia 1815 lo que no había percibido en 1813, protegiendo las fábricas frente a la invasión desigual de las manufacturas que desde los centros industriales invadían el interior, y que los imperios y los liberales del puerto impulsaban privilegiando intereses de clase y no intereses nacionales. Mientras, seguía repartiendo tierras a los más infelices, señalando los caminos de libertad y justicia. Nacionalista y popular entonces, frente al modelo aristocratizante y clasista de las elites doctorales portuarias. Esta opción por los más débiles, por los desamparados lo identifica con ese “rebelde” que debe enfrentar el orden y la autoridad para modificarla.

El nuevo orden sería alumbrador de “...republicanos virtuosos y austeros”. La virtud era la condición para la libertad y los dirigentes revolucionarios debían dar el ejemplo. El énfasis puesto en la igualdad tuvo diferentes lecturas: para las elites alimentaba “el temor a la revolución social” y les cerraba el paso al deseo de apropiarse de los bienes de los españoles; mientras que para Artigas llevaba al rechazo de los títulos, las distinciones y los lujos”. Los títulos –enfaticaba- son los fantasmas de los Estados”. Cuando el Cabildo de Montevideo se los otorgó en 1815, los rechazó conservando el de “un Simple Ciudadano”. La igualdad ante la ley era uno de los principios sobre los que se debía edificar el nuevo orden, y por eso dijo al Gobernador de Corrientes en 1815 que “había que olvidar esa

maldita costumbre que los engrandecimientos nacen de la cuna”. También le preocupaba a Artigas la falta de “espíritu público” en las autoridades del Cabildo, y a falta de medios la “pedagogía revolucionaria” debía manifestarse en la acción. En nota al Cabildo de Montevideo había determinado: “Ya estoy cansado de experimentar contradicciones, y siendo la obra interesante a todos los orientales, ellos deben aplicar conmigo el hombro a sostenerla. El que no se halle capaz de ésta resolución huya más bien de nuestro suelo. Pocos y buenos somos bastantes para defender nuestro suelo del primero que intente invadirnos”.(19)

“Finalmente la revolución le ofreció la oportunidad de luchar para cambiar el orden y conducir a su pueblo, y trascendió los objetivos reparadores de un rebelde primitivo. Se convirtió en caudillo político y militar de la revolución. Escuchó a los más instruidos, se interesó por conocer el sistema federal norteamericano y buscó llevar a la práctica una síntesis propia de las ideas de su tiempo. No solo condujo hombres e hizo la guerra: también fundó un movimiento y le dio un programa constitucional. Fiel a su gente, le obsesionó siempre impartir una verdadera justicia”.(20)

“Encarnó como ningún otro el tipo austero de la sencillez republicana. Lenguaje sobrio, substancial, avaro para expresar las más vastas proyecciones político-sociales. No existe en América, caudillo más popular, más identificado con los sufrimientos, necesidades y aspiraciones de los pueblos que lo aclamaban, sobre todo con sus capas más desconocidas y anónimas”.(21)

### **El caudillo contradictorio o coherente**

Esta última reflexión tiene que ver con la comparación entre las conductas de ese Artigas que de joven enfrenta al sistema y pretende modificarlo, y la del Artigas gobernante dispensador de la ley y el orden.

Cuando Artigas disponga medidas tales como las de: prohibición y castigo de actividades “sospechosas” o poner a “resguardo a los enemigos del sistema” ¿actúa en forma incoherente? ¡¡Claramente no!! Ya adelantamos sus ideas pedagógicas y su acción en la búsqueda del “hombre nuevo”, condición indispensable para no poner en riesgo la obra revolucionaria.

Cuando establece combatir el contrabando, las matanzas clandestinas, perseguir a los malhechores y vagos, “disciplinar” las rebeldías, como lo hace por ejemplo en los artículos del reglamento de tierras ¿es acaso incoherente? ¡¡Rotundamente no!! Incoherencia hubiera sido disponer esas decisiones con el único objetivo represor de imponer “el orden” reclamado por los latifundistas.

Su actitud aparece claramente legitimada con el reglamento agrario y sus objetivos de justicia social, de equidad, de opción por los desposeídos y su intento de transformarlos en estancieros productivos. Artigas entendió a su gente y sus aspiraciones. Expropió primero, los latifundios de sus enemigos, y repartió 7500 hás., ganados y marca gratuitamente, con la sola obligación de poblar y trabajar.

Era necesario, entonces, que aquellos que decidieron seguir robando y matando animales fueran “disciplinados”. No es lo mismo que un gobierno latifundista y aristocratizante, que no piensa cambiar las estructuras persiga a vagos y matreros, que

quien haga la tarea sea un gobierno revolucionario, que brinda previamente la opción transformadora. Eran entonces, en esta nueva sociedad igualadora, factores contrarrevolucionarios, antagónicos al bienestar de los más necesitados y seguramente a ellos sería a quienes les robarían los ganados. “...dispusieron se reuniesen en el cuartel general todos los destacamentos y fuesen bien prevenidos del cumplimiento de su deber, bajo las más severas penas. Esta fue, por el voto unánime de la Junta de hacendados de Montevideo, la propuesta que llevaron a Artigas. Sin embargo el Reglamento Agrario que Artigas promulgará un mes después, en presencia de dichos delegados invierte la lógica de la propuesta latifundista, al enfatizar que ninguna medida sería eficaz ante el desorden rural, sin antes abrir una posibilidad efectiva de asentamiento libre en la tierra, para todos aquellos que estuviesen dispuestos a trabajar en ella. Solo desde esta perspectiva la revolución podía luego legitimar, sin traicionarse, la represión sobre aquellos que, disponiendo de la alternativa de poseer la tierra, persisten en reproducir los mecanismos depredadores de la vaquería y la desorganización de la producción”.(22)

Tampoco nos parece contradictoria “...la radicalización de la revolución, como la confiscación y redistribución de los bienes de “malos europeos y peores americanos”, mientras se defendía la propiedad”.(23) La seguridad a los hacendados se brindará en la nueva estructura hija del reparto artiguista, no a la del orden colonial latifundista. Sabido es además el concepto de derecho de propiedad que maneja Artigas desde su vínculo con Azara. Contradicción sería defender el concepto burgués de propiedad privada.

Las decisiones del gobierno artiguista que aluden a la “provisoriedad” no son el fruto de contradicciones ni ambigüedades, sino de la situación de guerra y alianzas inestables que en tiempos de paz deberán ajustarse.

Otra contradicción señalada sería “... la tolerancia diferencial en que podía permitirse al caudillo Encarnación Benítez que hiciera faenas de ganado para dar “que *bestir* y dar de pitar a sus soldados” o a la tropa de villa de Purificación que no recibía paga regular hacer “sus cueritos a escondidas”, mientras debía castigarse severamente a quienes pretendieran enriquecerse con la revolución”.(24) Lo contradictorio no será equiparar decisiones que alcanzan a sectores sociales tan diferentes, en la medida que mientras unos intentan vestirse otros aprovechan sus cargos para lucrar? Más que contradicciones parecen ser pequeñas rendijas de permisividad como forma de amparar a los más desposeídos. Conductas que nos muestran a un Artigas muy humano, cerca de los problemas de su gente y no al prócer immaculado al cual siempre se le exige que “jamás debe equivocarse”. En todo caso hay aquí en Artigas una jerarquización de propósitos, y sin perder la coherencia admite excepciones que contemplan la justicia social como prioritaria. Esas “acciones” o las de Encarnación, cuando, “a pesar” del Cabildo y los latifundistas, reparte tierras a los más pobres, por su cuenta con el consentimiento tácito de Artigas, que jamás le anuló un reparto, son las que nos hacen creer en la autenticidad del proyecto artiguista. Que la utopía tal vez era posible.

Sin embargo y a pesar de estos ejemplos, se critica su “inflexibilidad”, su condición de “duro”. “...El caudillaje de Artigas tuvo una coherencia que contrasta con las sinuosas volteretas de tantos otros personajes que se cruzaron en su camino. Su inflexibilidad lo perdió, pero sus principios y sus obras lo sobrevivieron largamente”.(25) Dice Nahum al respecto que “esas críticas no tienen en cuenta que en realidad lo que Artigas hacía era

buscar obstinadamente el camino a seguir. El no estaba “jugando a las muñecas” estaba haciendo una revolución y sus metas eran muy claras, y por lo tanto capaces de concitar una enorme oposición”.(26) Por su parte Daniel Vidart resalta el carácter artiguista de “empecinado, testarudo, en defensa de los principios revolucionarios contra viento y marea. Es un revolucionario que no transa con las propuestas “facilongas” urbanas”.

De manera tal que nunca fue más coherente éste “rebelde” qque cuando fue gobierno. En esa encrucijada histórica será derrotado, fruto de los vaivenes de una guerra desgastante , de los intereses de sus poderosos enemigos y de las traiciones más repudiables, pero no perdió de vista mientras pudo, que lo primero era la opción y el respeto por la gente humilde. Cuando el joven llegue a ser el caudillo maduro de la revolución y los pueblos lo pongan a su cabeza, sabrá mantener sus principios, sus objetivos, su método con envidiable y terca coherencia que no deberíamos olvidar.

### **CITAS**

- (1) Ana Ribeiro: “Los tiempos de Artigas”
- (2) W. Reyes Abadie, Melogno, Bruschera: “El ciclo Artiguista”
- (3) “ “ “ “ “La Banda Oriental: pradera, frontera, puerto”
- (4) op.cit.en (2)
- (5) Eduardo Azcuy Ameghino: “Historia de Artigas y de la independencia argentina”
- (6) Varios autores: “Artigas el juicio de la historia” recopilación
- (7) Lucía Sala, Rodríguez y de la Torre: “Evolución económica de la Banda Oriental”
- (8)(9) op.cit. en (1)
- (10) José Pedro Barrán: “Historia de la sensibilidad en el Uruguay” T.1 cita de Félix de Azara.-
- (11) F. Fajardo Teran y J. Gadea: “Influencia de Félix de Azara en el pensamieto artiguista”
- (12) op.cit.en (11)
- (13) Hugo Chumbita: “Jinetes rebeldes”
- (14) Julio C. Rodríguez: “Las montoneras y sus caudillos”
- (15) op.cit en (11)
- (16) op.cit. en (1)
- (17) op.cit en (11)
- (18) op.cit en (2)
- (19) Ana Frega: “Caudillos rioplatenses. Nueva mirada a un viejo problema”
- (20) op.cit en (13)
- (21) Ediciones de “El País” varios autores: “Artigas”
- (22) op.cit en (5)
- (23)(24) op.cit en (19)
- (25) op.cit.en (13)
- (26) José P. Barrán: reportaje en “La República”.

### **BIBLIOGRAFIA UTILIZADA:**

1. Lucía Sala, Rodríguez y de la Torre: “Evolución económica de la Banda Oriental”
2. W. Reyes Abadie, Melogno y Bruschera: “El ciclo artiguista”
3. “ “ “ “ “La Banda Oriental: pradera, frontera, puerto”
4. “ “ “ “ “Artigas. Su significación en la revolución y en el proceso institucional iberoamericano”
5. Juan Pivel Devoto: “Raíces coloniales de la Rev oriental de 1811”
6. Julio C. Rodríguez: “Las montoneras y sus caudillos”
7. Ana Ribeiro: “Los tiempos de Artigas”
8. Ediciones de “El País”, varios autores: “Artigas”
9. Aurora Capillas de Castellanos: “Artigas, la conciencia cívica”
10. Ana Frega: “Caudillos rioplatenses. Nueva mirada a un viejo problema”
11. Florencia Fajardo Teran y Juan A. Gadea: “Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista”
12. Varios autores: “Artigas el juicio de la historia” recopilación
13. Hugo Chumbita: “Jinetes Rebeldes”
14. Vivian Trías: “Las montoneras y el imperio británico”
15. Jesualdo: “José Artigas”
16. Carlos Machado: “Historia de los orientales”
17. Juan Zorrilla de San Martín: “La epopeya de Artigas”
18. Esteban F. Campal: “Hombres, tierras y ganado”
19. Roberto Ares Pons: “En el umbral de la emancipación”
20. “Brecha”: artículos varios
21. “La República”: reportaje a B. Nahum
22. Eduardo Azcuy Ameghino: “Historia de Artigas y de la independencia argentina”
23. José Pedro Barrán: “Historia de la sensibilidad en el Uruguay” Tomo 1, cita de Félix de Azara: “Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801”



## **ARTIGAS CAUDILLO FEDERAL EN LA CUENCA DEL PLATA**

### **• Prof. Juan P. Toni\***

Comenzamos a transitar un nuevo milenio, después de vivir una década, de cambios, de caída de paradigmas, del desarrollo de valores individualistas y postmodernistas y la exacerbación desenfrenada del capitalismo.

Muchos conceptos siguen en debate, la globalización, la integración regional en diferentes zonas de América, el papel del Estado, las privatizaciones y el neoliberalismo, el desempleo y la acentuación de la pobreza, vaciamientos de contenidos de los programas educativos buscando "facilitarle" las cosas a los estudiantes, ... pero debemos preguntarnos hasta qué punto eso es positivo y también qué objetivos buscan estas reformas los estallidos sociales en las provincias argentinas... en fin, aún se está buscando un modelo político, socioeconómico y cultural que pueda darle el verdadero encuadre a estos países de América Latina.

Vivimos en los últimos 30 años, la recuperación de los países de Europa Occidental, provocando una crisis interna y externa en los países latinoamericanos exportadores de materia prima.

Desde que se inició el proceso revolucionario en el Río de la Plata en mayo de 1810, Buenos Aires y Montevideo eclipsaron los intereses sociales y económicos de las burguesías de esos respectivos puertos.

Las rivalidades surgidas antes de 1810, entre las dos ciudades fueron antecedentes que influyeron en el futuro proceso revolucionario.

La revolución oriental iniciada en febrero de 1811 tuvo características particulares; fue popular, agraria y caudillista; siendo, así, parecida a la mejicana. Las relaciones políticas con Buenos Aires entre 1811 y 1813 contribuyeron a fortalecer y madurar su perfil filosófico y político del caudillo José Artigas, conjuntamente con las lecturas aportadas por los materiales llegados al Río de la Plata.

Nace así el divorcio con las pretensiones existentes hacia un sistema de orden, de jerarquización política y la centralidad a la que aspiraba Buenos Aires, como ex capital del Virreinato del Río de la Plata y con una fuerte clase dirigente en lo político y en lo socio-económico

El federalismo y el centralismo fueron los esquemas antagónicos que estuvieron en disputa durante estas décadas. El primero impulsado por Artigas y otros caudillos provinciales, que contaban con el apoyo de las masas rurales y núcleos urbanos y el segundo por el "alto comercio" de Buenos Aires y Montevideo.

### **Definiciones políticas de Artigas**

---

\* Egresado del Instituto de Profesores Artigas – IPA, Profesor en dicho Instituto, Director de un Liceo Privado

Como afirma Ana Frega (1994)<sup>1</sup> la diferente interpretación del principio de "retroversión de la soberanía" provocó problemas complejos y contradictorios en la toma de decisiones revolucionarias a la hora de definir conductas y estrategias políticas.

Analizando los documentos de este período encontramos que los conceptos de Artigas hacia Buenos Aires no solo demuestran la dureza del momento sino que van aproximándolo a la futura definición política del año 13.

En ese proceso que nos conduce al Congreso de Abril, debemos considerar: el Pacto del Yí, allí si bien existieron definiciones militares, se afirman los lineamientos políticos de Artigas; las fuerzas porteñas pasaban a ser fuerzas auxiliares; era el reconocimiento de que las fuerzas militares orientales eran autónomas y por tanto, políticamente, era también aceptar la existencia política del pueblo oriental

En la misión García de Zúñiga a Buenos Aires, se ratificó el Pacto del Yí, se agrega un aspecto de carácter político crucial

"...La soberanía particular de los pueblos será precisamente declarada y ostentada como único objeto de nuestra revolución".<sup>2</sup>

Es en las Instrucciones emanadas del Congreso de Abril, que se entregan a los diputados orientales, a efectos de dar a conocer las aspiraciones de Artigas en la Asamblea Constituyente formada en Buenos Aires, donde aparece la definición política de la Revolución Oriental. Surge el concepto de INDEPENDENCIA, REPÚBLICA Y FEDERACIÓN.

¿Por qué tuvimos que esperar a abril de 1813 - para encontrar una definición ideológica - política- si la revolución comenzó en mayo de 1810 (Bs. As.) y en febrero de 1811 (en la Banda Oriental)?

Si la comparamos con la de la revolución de las colonias inglesas en América del Norte ¿por qué la revolución de mayo no realizó una declaración de independencia y no formó un gobierno distinto al que existía hasta ese momento? ¿Por qué no lo hicieron los orientales, en el grito de Asencio el 28 de febrero de 1811 o después cuando Artigas se incorporó al movimiento revolucionario en abril del mismo año?

En la coyuntura internacional y regional ¿qué significaría dar ese paso hacia una declaración que apuntará a determinados principios políticos o ideológicos?

Una declaración de independencia como planteó el Congreso de abril en 1813, hubiera sido interpretada como una declaración hostil hacia Inglaterra, que podría generar un enfrentamiento serio. Pero además, un distanciamiento con ese país, o por lo menos, un cambio en la tradicional política económica - comercial que sostenía esta región colonial con la isla industrial. Y por lo tanto un riesgo en sus relaciones.

---

<sup>1</sup> Frega, Ana "la constitución de la Banda Oriental como provincia" en Historia y Docencia". Montevideo. Agosto 1994.p.53.

<sup>2</sup> Instrucciones a García de Zúñiga enero de 1813 en "Artigas" de Oscar Bruschera. Biblioteca de Marcha. 1971.p.89.

Frente a esto: solo podemos señalar que la burguesía bonaerense no tenía la más mínima intención de alterar las relaciones comerciales con los europeos y principalmente con Inglaterra.

Los sectores urbanos con fuertes intereses económicos y financieros, acompañaron la revolución de Mayo pero no estaban dispuestos a arriesgar su poder frente a los comandantes militares o a los caudillos. Si bien su prioridad fue revolucionaria en 1810 y en 1811, deseaban mantener firme la convicción de sus intereses de poder, antes que iniciar la aventura de construir un estado que les podía resultar difícil de dominar.<sup>3</sup>

Eran revolucionarios en sus planteos políticos aunque retardatarios en la puesta en vigencia de mecanismos que provocasen cambios sociales y económicos. Sostuvieron al Virrey por una Junta Revolucionaria, en nombre de Fernando VII y mantuvieron la bandera española hasta 1816.<sup>4</sup>

Botana y Luna (1995) sostienen sin embargo, que en la revolución de Mayo de 1810 hubo una "fractura con la metrópolis"; hubo "un cambio de instituciones" (es abolida la Real Audiencia). Creándose nuevos organismos judiciales, y cámaras de justicia aunque manejándose con la legislación española.

Por tanto en mayo de 1810 hubo un quiebre, sostienen estos autores porque "la legitimidad dinástica es reemplazada por la legitimidad de la representación que los gobernadores tienen". "La parte más sana y principal de la población" que "era la que frecuentaba los cabildos abiertos en las primeras épocas o era la que nombraba a los delegados para los cuerpos colegiados que se reunían en Buenos Aires después de 1810 se va ampliando hasta llegar a votaciones relativamente populares". Así "la legitimidad no deriva de la fidelidad de un gobernante al monarca sino de la representatividad que este representante tenga respecto de su pueblo".

Por último, "el centralismo virreinal que manejaba desde Buenos Aires todas las cuestiones que tenían que ver con la cosa pública en todo el territorio del virreinato es reemplazado por una proyección de esa famosa teoría de la retroversión que se maneja el 22 de mayo de 1810".<sup>5</sup>

Continuando con la evolución documental del estudio del pensamiento político de Artigas, en el Congreso de Abril se establece condiciones para el "reconocimiento por pacto" de la Asamblea General Constituyente.

De ellas es interesante destacar las cláusulas sexta y séptima, donde se plantea una definición autonomista del concepto sobre "la soberanía particular de los pueblos" como objetivo de la Revolución y la importancia en la realización de un Pacto Confederativo.

**6) SERÁ RECONOCIDA LA CONFEDERACIÓN OFENSIVA - DEFENSIVA DE ESTÁ PROVINCIA CON EL RESTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS, RENUNCIANDO CUALQUIERA DE ELLA A LA SUBYUGACIÓN A QUE**

<sup>3</sup> Frega, Ana "la virtud y el poder". La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista" en Goldman, Noemí - Salvatore, Ricardo "Caudillismos Rioplatenses" Eudeba. Buenos Aires. 1998.p.121.

<sup>4</sup> Botana Natalio y Luna Félix "Diálogos con la historia y la política". Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1995.p.162.

<sup>5</sup> Ob. Cit. p.165.

**SE HA DADO LUGAR POR LA CONDUCTA DEL ANTERIOR GOBIERNO.**

**7) EN CONSECUENCIA DE DICHA CONFEDERACIÓN, SE DEJARÁ A ESTA BANDA EN LA PLENA LIBERTAD QUE HA ADQUIRIDO COMO PROVINCIA COMPUESTA DE PUEBLOS LIBRES, PERO QUEDA DESDE AHORA SUJETA A LA CONSTITUCIÓN QUE EMANE Y RESULTE DEL SOBERANO CONGRESO GENERAL DE LA NACIÓN, Y A SUS DISPOSICIONES CONSIGUIENTES, TENIENDO POR BASE LA LIBERTAD.**

La concepción artiguista sobre la representación de la soberanía se establece en tres momentos: en la base, "los Pueblos", es decir, las ciudades, villas y pueblos de la Banda Oriental que se manifiestan a través del voto de sus diputados. Después, "la Provincia compuesta de pueblos libres", o sea, la participación de la soberanía provincial expresada por las intenciones particulares de cada pueblo que se reúnen en el Congreso y por último en la formación de "la Confederación ofensiva - defensiva de la Banda con el resto de las Provincias Unidas", que se lleva a la práctica mediante el acuerdo del pacto que se propone a Buenos Aires para aceptar la Asamblea.<sup>6</sup>

El federalismo encuentra, con este planteo, un enfoque no sólo más analítico sino circunstancial, generando que las "las elites locales tiendan a "utilizar" el "federalismo" o el "centralismo" de acuerdo a los intereses que posean y en la medida de ir afirmando su dominio y poder en el cabildo, o en la provincia o en la ciudad".<sup>7</sup>

Ana Frega (1998) analizando el poder de los caudillos, en este caso de Artigas y su relacionamiento con las elites rioplatense, indica:

"Este principio de la "soberanía de los pueblos" fue utilizado con otro sentido por la elite. Se pretendía, con él, limitar los poderes del caudillo al ámbito militar. En ocasión del Congreso de Capilla Maciel, (...) el presbítero Bartolomé Muñoz, residente en Montevideo y diputado por Maldonado cuestionaba el título del Jefe de los Orientales y por lo tanto los pueblos no tenían más jefe que el que ellos se nombraban."<sup>8</sup>

Como señala la autora en este caso la "soberanía de los pueblos" era el argumento para separarse de la influencia artiguista. "El tema era el control del poder a nivel provincial. Pero lo que aparecía con fuerza era la distinción entre jefe militar - de los orientales - y civil. Si las elites sabían que no podrían derrotar a los españoles sin ejércitos, aspiraban a mantener - o por lo menos recuperar - el mando de los pueblos."

---

<sup>6</sup> Reyes Abadie, Washington "Visión geopolítica de Artigas" en Geopolítica. Montevideo. 1977.p.11.

<sup>7</sup> Ob. Cit. p. 53.

<sup>8</sup> Ob. Cit. p. 118

## La difusión del federalismo

¿Por qué las ideas republicanas y federales se difundieron por la región?

Reyes Abadie, Bruschera y Melogno (1971) que han estudiado e interpretado el proceso revolucionario artiguista afirman:

"...El federalismo artiguista ofrecía, por consiguiente, a estas comunidades," (se refieren a las provincias que integraron el protectorado artiguista) "la primera fórmula de integración útil y práctica y les proporcionaba el instrumento de "gobierno inmediato", capaz de asegurarles el directo particular ejercicio de su soberanía, sin desmedro de la unidad nacional platense, consagrando así, en los hechos, el dogma de la Revolución".<sup>9</sup>

Las provincias del interior habían apoyado la revolución de Mayo con "la expectativa de lograr el abatimiento del régimen intendencial, restrictivo de sus potestades de gobierno y administración local" (...) y "como productores, obtener la libertad de exportación de sus frutos, sin depender en forma exclusiva del puerto único de Buenos Aires; como consumidores, que la manufactura importada les llegara, en la medida de lo necesario y sin sustituir los productos de su esfuerzo artesanal, sin la forzosa intermediación porteña."<sup>10</sup>

Pero "las expectativas" de las provincias se vieron frustradas, después del año 1813; de allí su búsqueda hacia un modelo que garantice su autonomía y su desarrollo artesanal, y el fuerte desprestigio que generan hacia Buenos Aires.

¿Quién impulsaba ese modelo y cómo debía ser ?

Artigas y la Provincia Oriental podían ofrecer esas posibilidades, para que las provincias del litoral y del interior pudieran utilizar el puerto de Montevideo.

Aquí se produce una simbiosis estratégica imprescindible. El proyecto integrador de Artigas podía seducir a esas regiones dependientes de la ex capital del Virreinato, porque ofrecía el más importante elemento que competía con Buenos Aires: el puerto de Montevideo.

Acompañando este objetivo, buscaba mantener la independencia particular de cada una de las provincias; contrarrestando la hegemonía regional que pretendía Buenos Aires.<sup>11</sup>

Este modelo integrador le permitiría a las pequeñas burguesías provinciales y a los caudillos locales actuar y funcionar con autonomía, manifestar sus sentimientos de libertad y ejercer por lo tanto su "soberanía".

---

<sup>9</sup> Reyes Abadie, Washington y otros "Las raíces de la integración federal" en Cuadernos de Marcha No.4. Agosto 1967. p. 12.

<sup>10</sup> Ob. Cit. p. 13.

<sup>11</sup> Artigas lo manifiesta desde su Cuartel General el 29 de marzo de 1814: "Todos los pueblos a lo largo del Uruguay y del Paraná están bajo un mismo pie de reforma y han saludado el restablecimiento de la armonía general, de la prosperidad, la vida y la libertad...". Oficio al Cabildo de Corrientes con motivo del movimiento federal de dicha provincia, en "Artigas" de Oscar Bruschera. Biblioteca de Marcha. Montevideo, 1967, p, 122.

¿Cuáles eran las raíces de la integración federal?

1) Visión estratégica. Artigas se va a Belén. Otorgués a Entre Ríos y Blas Basualdo a Misiones. Busca el dominio del Paraná y el pronunciamiento de Corrientes. Se busca afirmar la visión geo-estratégica y geo-política buscando dominar los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay y su centro geopolítico eran las Misiones (Orientales).

2) Las Misiones Orientales tenían mucha importancia, era el nexo interregional y la frontera viva en América Latina. Por ella se llegaba al Paraguay, liberándolo de Buenos Aires. Se lograba también el Río Grande del Sur, otorgando a esa economía salida para sus productos ganaderos por Maldonado, Colonia y se llega a las provincias argentinas.

3) Existía un fuerte antecedente, que era recobrar el antiguo comercio de Santa Fe de la yerba mate, los cueros, maderas, tabaco y caña; de Córdoba las artesanías, la producción minera y la agricultura perjudicada por las manufacturas inglesas desde Buenos Aires.

De este modo:

- a) Integraba por un lado LA REGIÓN MEDITERRÁNEA de economía minera, agrícola, artesanal; que tenía salida por Paraná (puerto de Santa Fe).
- b) Y la REGIÓN DEL LITORAL, que era agrícola - ganadera, pero con yerba y estancias paraguayas - misioneras que encontraba su salida por el puerto de Montevideo.

El FEDERALISMO era la fórmula de integración útil y práctica; les aseguraba el ejercicio de la propia soberanía, sin desmedro de la ciudad nacional platense. Era la respuesta de las provincias frente a la Junta Revolucionaria de 1810, dirigida por el patriado porteño de mentalidad burguesa liberal y librecambista.<sup>12</sup>

El fundamento económico comercial se apoyaba en la preocupación permanente de Artigas, era la reorganización económica en la Banda Oriental en la zona del Litoral. De allí la orden que da en Paraná el 10 de abril de 1815 con el objeto de "restablecer por medio del comercio las quiebras a que los ha *sugetado* la guerra civil en que se hallan envueltos." Dispone en esta oportunidad la apertura de todos los puertos que forman la Federación. Que se establezca la libertad de comercio entre ellos y que cada uno obtenga para sí los beneficios. Para eso debe haber una persona responsable que se ocupe de la percepción de las rentas, donde no haya Administrador de Aduana, se nombrará un hombre de reconocida capacidad y honradez para el cargo de Recaudador de Rentas Públicas.

Los barcos pagarían derecho sólo en uno de los puertos donde estuviera enarbolada "la bandera de la libertad" (blanca y azul cruzada por una franja roja) para lo cual debían llevar un certificado en el que constara el lugar donde habían abonado. El derecho a pagarse sería del 6% para los efectos del ultramar y 4% para los de la tierra. Sólo para los cueros y sebo, productos básicos de la economía de la región, variaban esos derechos y serían de un

---

<sup>12</sup> Reyes Abadie, Washington y otros. "El Ciclo Artiguista" Tomo II. Impresora Cordón. Montevideo. 1971. P. 8 a 12.

real por cuero e igual suma por arroba de sebo o grasa. Si el derecho no era abonado el cargamento del barco sería decomisado y los beneficios ingresaban al Estado. Estas medidas que podían mejorar la economía lugareña encarecían aún más los productos de ultramar porque de acuerdo a los aforos establecidos tanto en Montevideo como en Buenos Aires era del 25% siendo muy difícil que los barcos entraran en los puertos de la federación y eludieran aquéllos".<sup>13</sup>

### **El fracaso de la difusión del federalismo.**

¿Quiénes y por qué provocaron el fracaso y la derrota de la revolución oriental?.

El apoyo de las provincias a Artigas en su enfrentamiento contra Buenos Aires no fue igual, al apoyo político del Caudillo a las provincias hacia la formación de un proyecto federal.

¿No sería lógico pensar que el apoyo provincial al artiguismo, era dentro de un marco de enfrentamiento y oposición a la hegemonía de Buenos Aires, más que buscando la formación de un proyecto federal ?

¿No pasa algo parecido con la burguesía montevideana, que había apoyado al artiguismo, pero después buscó la protección portuguesa en 1816?

Las características propias de las provincias, que no estaban acostumbradas a un funcionamiento de tipo federal o confederal, como en los Estados Unidos, generó muchos conflictos.

Así las palabras PACTO, ALIANZA OFENSIVA DEFENSIVA, CONFEDERACIÓN, FEDERACIÓN, CONSTITUCIÓN SOCIAL, fueron lindos conceptos ...pero en cada provincia tenían un sentido distinto.

Cuando se buscaba redoblar el compromiso, de las provincias con el federalismo, esos sectores argumentaban que nunca habían pretendido desconocer los derechos de los pueblos, dando importante valor a la fuerza que ese principio tenía.

Los sectores urbanos en su visión acerca de la construcción de un nuevo orden, planteaban que los intereses particulares (de cada provincia - región) no debían sobreponerse al todo, en tanto el que respondía al interés general era el Supremo Gobierno y no los pueblos. El camino para ellos era postergar sus aspiraciones hasta que el triunfo revolucionario les abriera un cauce institucionalizado para plantearlas. La soberanía particular de los pueblos, era vista en Buenos Aires como sinónimo de anarquía, disolución y contrarrevolución.

---

<sup>13</sup> Capillas de Castellano, Aurora "Historia del Consulado de Comercio de Montevideo. 2da. Parte 1815-1816. En Revista histórica. Publicación del Museo Histórico Nacional. Documento No.12. p.233 transcripto por Hernán Félix Gómez en "El general Artigas y los hombres de Corrientes" y por María Amalia Duarte en "Artigas y el comercio en el Río Paraná hasta la reunión del Congreso de Tucumán".



En marzo de 1815 Artigas había pensado en la institucionalización formal de la alianza política de las Provincias con su protectorado, como surge de las invitaciones llegadas a los pueblos para que enviaran diputados que debían congregarse en el Arroyo de la China. (Congreso de Oriente).

Como dicen Reyes Abadie, Bruschera y Melogno:

"La temática de esta primera, única y además fugaz congregación de los pueblos federales, quedó circunscrita a considerar el punto de las relaciones con Buenos Aires, agrietadas otra vez, luego de la brevísima pausa esperanzada abierta por Fontezuelas. (Sin embargo en el Congreso de Oriente) No hubo ocasión para pergeñar un Estatuto orgánico de la Liga Federal, que iría estructurándose en la dinámica de los hechos; pero como lo ha apuntado sagazmente Ferreiro, el Congreso tuvo una amplísima proyección histórica, en cuanto afirmó la vigencia de varios conceptos medulares: uno, el que cargosamente enfatizan las autoridades de las diversas regiones, de mostrarse y "subrayar su posición de soberanas"; el otro, "la común y unánime intención de propender, sin mengua, desde luego, de la libertad adquirida, a la restauración nacional", en el sentido de reintegración del escindido y atomizado virreinato; y por el último, en reafirmar que la única viable alternativa para conciliar ambos principios, que se destacaban juntos y se sentían con pareja fuerza y convicción, era el sistema de gobierno republicano, democrático y federal."<sup>14</sup>

(Los textos no dejan dudas acerca de la total identidad de los partícipes en estos puntos fundamentales, que emergen en algún caso explícitamente declarados en los documentos y en otros, como corolario natural e ineludible de las postulaciones expresamente formuladas.)

Ahora, ¿ como repercutió este llamado en las Provincias ? encontramos algunos aspectos resaltables a tener en cuenta. Por un lado la historia uruguaya, "muy localista" a veces tiende a mostrarnos el significado del federalismo en el Plata a partir de la difusión que tuvo el Artiguismo, pero creemos que no es tan así.

¿ Por qué?

Por que al estudiar algunas de las Instrucciones que le entregan las Provincias a sus diputados, para que integren el Congreso de Oriente, encontramos ideas similares a las de Artigas.

Por ejemplo: el caso de Santa Fe. El diputado elegido fue el Dr. Pascual Diez de Andino; y las instrucciones que recibe versan sobre dos aspectos: por una parte las que afectan a Santa Fe en lo referido a la jurisdicción provincial, teniendo en cuenta el descuido

---

<sup>14</sup> Reyes Abadie y otros Ob. Cit. p.102.

de Buenos Aires y el retiro de armas y fuerzas y por otro lado lo atinente a la Organización de las provincias, asumiendo "las instrucciones dadas en igual materia para los Pueblos orientales a sus representantes nombrados para la Asamblea Constituyente". Al diputado Andino se le entregan 21 Instrucciones; para el comercio interesa el art. 16 "por el que se establece la libertad de comercio entre las provincias y que los barcos no serán obligados a entrar y pagar derechos en puertos que no fueran los de su destino".<sup>15</sup>

Allí también se defendía el principio de autodeterminación de los pueblos.

En el art. 1 se afirmaba "que para entrar a los tratados del Congreso, debe suponerse como principio incontrovertible, que el gobierno de Buenos Aires en ningún tiempo exigirá otro sistema, sino es el de la libertad de los Pueblos, que deben gobernarse por sí, divididos en Provincias entre los cuales debe ser una la de Santa Fe...

En el art. 2 se indica que se recomienda la formación de un gobierno central eficaz "sin que por esto los Pueblos unidos pierdan la más mínima prerrogativa de sus derechos"; en ese concepto debía de pedirse la inmediata reunión del Congreso General (art. 7) .

En el art. 9 se pedía la incorporación, con el carácter supletorio, de las famosas Instrucciones Orientales del año XIII, introduciéndose nuevas instrucciones vinculadas con que "la constitución garantiza la soberanía, libertad, e independencia de los Pueblos..." .

En otra que "Sólo a los Pueblos será reservado sancionar la Constitución general".<sup>16</sup>

Por eso la pregunta sería:

¿ Hasta qué punto los caudillos provinciales estuvieron convencidos de las medidas adoptadas por Artigas ?

¿O actuaron esos caudillos de manera provisional para impedir el arremetimiento del federalismo radical de Artigas, utilizando el poder que ellos tenían con su pueblo ?

Así es posible entender los permanentes vaivenes de las actitudes y de las políticas de estos caudillos.

Estos caudillos enfrentaban a Buenos Aires con sus intereses, pero vivían y formaban parte de un grupo de presión que debían respetar. Por tanto su apoyo a un modelo federalista republicano y agrario como el que propuso Artigas ... ¿podía contar con su apoyo incondicional ?

Esto, de alguna manera, no justifica el pedido de Corrientes a comienzos de 1815 para comerciar con Buenos Aires ? o ¿que en diciembre de 1816 los comisionados del Cabildo de Montevideo pactaran con el Director Supremo Pueyrredón la unión a las Provincias Unidas ante la invasión portuguesa o finalmente lo ocurrido después de Cepeda en 1820 ?

---

<sup>15</sup> Arce Facundo "La formación de la Liga Federal" en "Artigas" de Ediciones de El País. Lagomarsino S. A. Montevideo. 1960. P. 82.

<sup>16</sup>Asambleas Constituyentes Argentinas, Tomo VI, segunda parte. Buenos Aires. 1939. P.95.

Analizando la región encontramos, que provincias como Santa Fe, Córdoba, Río Grande del Sur; tenían un significado primordial. Pero tomemos el ejemplo de Córdoba, que después de Buenos Aires, era la que le seguía en orden de importancia.

En la Universidad de Córdoba se formaron figuras como, Gregorio Funes, Fray Monterroso por ejemplo y en la Universidad de Chuquisaca Mariano Moreno. En esas casas de estudio las ideas jacobinas y federales, tenían un desarrollo analítico e intelectual fundamental. Estos conceptos en el manejo de la burguesía urbana de las ciudades del interior le dieron seguramente significados diversos como señalamos anteriormente.

En cuanto a las repercusiones en otras provincias encontramos:

1) En Santa Fe Estanislao López contribuyó a la constitución de un gobierno representativo, republicano y federal.

Busaniche (1976) afirma que la constitución de López contiene "la afirmación de formar un estado republicano dentro de la ley y de fijar un sistema a la posteridad". La pregunta entonces es ¿porqué no se cumple lo establecido con anterioridad y porqué se abandona a la Provincia Oriental y a Artigas en 1820?.

2) En Entre Ríos en 1820 Francisco Ramírez - como señala Reyes Abadie(1971)- actuó con aire triunfalista, olvidando al Caudillo que había intentado proyectar la utopía hacia el porvenir. Su ambición pudo más, traicionó a Artigas en el Tratado del Pilar.

La figura de Artigas no encajaba en los planes de la burguesía entrerriana;

¿ por qué entonces fue aceptado el federalismo ? ¿ qué papel debe de haber jugado la política monopolizadora de Buenos Aires que cerraba los ríos interiores a la navegación comercial extranjera necesaria para las provincias ?

Sin embargo en 1822 con la firma del tratado del Cuadrilátero entre Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, se instituyó un pacto federativo y se procuró englobar en una unidad aduanera a las principales provincias exportadoras de productos ganaderos.

3) En Río Grande del Sur también se difundió el federalismo durante la primera mitad del S. XIX, generando inseguridad para Río de Janeiro. Esto provocó por un lado la obstaculización al proyecto de profundización de una identidad regional propia de los habitantes riograndenses y por otro lado era un riesgo para las autoridades de Río de Janeiro, que no estaban dispuestas a tener..

La pregunta sería ¿de qué manera influyeron las ideas de Artigas con respecto al federalismo y a las políticas sociales y económicas, para que los portugueses aumentaran su interés en invadir la Provincia Oriental ? o ¿ era una amenaza directa al proyecto del Gobierno Central de Brasil ? ¿ existía peligro de que se difundieran las ideas federalistas ?

En la medida que la revolución avanzaba, definía sus perfiles ideológicos, (en 1813 el pensamiento político y en 1815 el programa económico y social); se producen lentos

pero continuados desmembramientos de familias y "personajes" revolucionarios, que se dirigieron hacia Buenos Aires, Río de Janeiro y España.<sup>17</sup>

Artigas "juntó causas en su contra" con estas definiciones que van tomando; y estos enemigos promovieron todo tipo de acciones para derrotar este proyecto federal. (recordemos la invasión portuguesa de 1811 y de 1816; la política centralista de Buenos Aires a través de Sarratea o Alvear, la búsqueda de un príncipe europeo para que gobernara el Río de la Plata, etc.). Finalmente lo derrotan en 1820. Su exilio no tiene regreso.

Otro aspecto que debemos tener en cuenta fueron las particularidades de José Artigas, un hombre de su tiempo y de su medio, donde se había formado. Recogió toda la información revolucionaria que llegó al Plata, tuvo influencias importantes como Barreiro y Monterroso, pero hasta qué punto no le faltó mayor capacidad negociadora como podía tener un hombre de ciudad?.

Creemos que el medio lo marco a fuego, provocando un tipo de conducta y de acciones, similares a la cualquier caudillo popular y rural, siendo un individuo simple, llano y muy fiel a sus principios a la hora de los momentos diplomáticos.

Finalmente la reflexión nos debe conducir a dignificar en estos tiempos de difusión de valores postmodernos los ideales de Artigas; como un hombre de su tiempo que recogió distintos aportes ideológicos, pero que los va insertando en la realidad que lo toca vivir. Realizó la adaptación de los mismos a ese tiempo y a ese lugar.

Por eso me parece importante terminar con una pregunta que recientemente realizó sobre este mismo tema la Prof. Ana Frega, en su ponencia sobre "As regioes a questao do federalismo. Pasado e presente" en las Primeras Jornadas de Historia Regional Comparada celebradas recientemente en Porto Alegre.

; ...en estos tiempos se busca disminuir, desvalorizar el papel de José Artigas en la historia uruguaya, ¿esto no será porqué su propuesta es totalmente antagónica frente al modelo de región que pretende la política neoliberal y globalizadora ?

---

<sup>17</sup> Relato del Coronel Ramón de Cáceres en Cuadernos de Marcha. 19 de junio de 1964. Montevideo. P. 15.

## **VIGENCIA DEL ARTIGUISMO\***

**Prof. Tabaré Melogno**

Siempre hemos pensado que el homenaje a los Héroes, a las figuras relevantes de la Historia, no puede consistir sólo en la simple ceremonia ritual, en el acto protocolar y frío, en las palabras más o menos académicas, en los desfiles más o menos brillantes. Al contrario, tenemos que aproximarnos a ellos con un afán intenso por consustanciarnos con sus ideales, por indagar, en su vida y en su obra, directrices orientadoras; debemos acercarnos, con desvelada preocupación, a los acontecimientos del pasado y analizarlos, a la luz del presente, para determinar su vigencia, para ver si aún resuenan y palpitan en el alma de los pueblos, si aún son una respuesta clara y firme a los nuevos problemas, a las situaciones nuevas. Porque la Historia, y muy particularmente la Historia Nacional, adquiere un sentido cabal cuando permite penetrar en ella nuestra sutil curiosidad, en busca de estilos vitales; cuando transporta hacia el pasado nuestros ensueños de viajeros inquietos, para hacernos regresar al presente plétóricos de luz y fuerza creadoras. Es con este espíritu que intentamos acercarnos a Artigas. Para ilustrar el por qué de su vigencia, analizaremos tres aspectos esenciales:

- El ejercicio de su gobierno en la Provincia Oriental, en 1815.
- La independencia de las Provincias Unidas y su organización, particularmente la llamada “Liga Federal”.
- Su lealtad y coherencia: lucidez en los principios y claridad en las conductas.

I.- En primer lugar, nos referiremos a su capacidad como gobernante en la Provincia Oriental.

Gobernar no es tarea fácil. Más sencillo, sin duda, es formular doctrinas y expresar ideas. Pero, en la medida que tenemos que plasmar las mismas en la realidad menuda y cotidiana, suelen desdibujarse los perfiles y las líneas, y se vuelven difíciles y oscuros los caminos que parecían sencillos y claros. Porque, en definitiva, gobernar es resolver los problemas de hombres que viven y mueren, triunfan y fracasan, se alegran y sufren; y es compartir con ellos los gozos y las sombras. Pero gobernar es también educar y prever, planear y proyectar, transformar y crear, y es hacerlo todo con coraje y audacia, con lucidez y equilibrio. Pocos hombres como José Artigas han sido capaces de ejercer, con tanta eficiencia y en tan poco tiempo, esa compleja tarea.

En el breve lapso comprendido entre el 25 de febrero de 1815 - entrada de las tropas artiguistas en Montevideo - y el 28 de agosto de 1816 - invasión portuguesa al territorio oriental - realizó una labor de gobierno que abarca la más variada gama de aspectos políticos, institucionales, económicos, sociales y culturales. Elección de Cabildo Gobernador; de Comandantes Militares; creación de seis Departamentos y provisión de

---

\* Ponencia presentada por el autor al 2º Encuentro Sanmartiniano “San Martín y Artigas. Soberanía y Justicia Social”, celebrado en Córdoba - Argentina del 9 al 12 de noviembre de 2000, en nombre de la Fundación Vivian Trías a la que representó.

autoridades en el territorio del norte del Río Negro; organización de la Hacienda pública, en base a los impuestos aduaneros; revitalización del Consulado de Comercio, de antigua tradición; presupuesto de ingresos, con indicación de impuestos y otros recursos; fomento de la actividad mercantil; abasto de la población; estímulo a la producción y al comercio; transportes y comunicaciones; promoción de pequeñas industrias; seguridad y orden público; salud pública, educación y cultura – periódico, imprenta, Biblioteca, Teatro-

Estas medidas de gobierno se basaban en clarísimas concepciones teóricas, con neto predominio de contenidos sociales y económicos tendientes a contemplar a los más necesitados. Por ejemplo, en un oficio al Cabildo de Montevideo sobre un impuesto, le dice que lo dejó “perplejo e irresoluto” el que no se había especificado cantidad, ni manera de recaudarlo, y agregaba: *“en general me parece no están los pueblos en actitud de recibir estos pechos, cuando los varios contrastes los tienen reducidos a la última miseria. Mi dictamen en esta parte fue siempre que se les dejase respirar de sus continuas gabelas para que empiecen a gustar las delicias de su libertad”*. Y reiteraba: *“la sola voz contribución me hace temblar”*. En la actividad mercantil se confeccionó una “matrícula de comerciantes”, reservando el ejercicio de este rubro a los “americanos” y en particular a los “nacidos en la Provincia”. En el abasto se preocupó de defender al consumo del “mal arreglo y arbitrariedad” de los abastecedores. En cuanto a la seguridad y al orden público, decía que la tarea judicial debía ser justiciera y “adornada de prudencia”, dirigida a ver “la inocencia vindicada y la virtud triunfante”. Y concluía: que los hombres “sean todos iguales a presencia de la ley”, aunque admitía un tratamiento desigual entre los que pecan por ignorancia y aquellos que tienen clara conciencia del mal y sin embargo reinciden en él. En aspectos de Salud, se preocupó porque le remitieran vacunas contra la viruela; en la educación se propuso fundar una escuela de primeras letras en Purificación; en Montevideo se rehabilitó la gratuita a cargo del Cabildo, reabriéndose, asimismo, el aula de Gramática Castellana y latina, cuyas lecciones serían gratuitas.

Documento fundamental y de consideración ineludible es el “Reglamento para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados”, aprobado el 10 de setiembre de 1815, con la finalidad de solucionar el problema del “arreglo de los campos”, que venía arrastrándose desde la época colonial, y se había agravado por el estado de miseria y desorden en la campaña. Sus disposiciones concretas – ver Apéndice – tendían a establecer una organización administrativa y judicial de la Provincia; un plan económico – social referente a las tierras; y un programa de restablecimiento del orden y la seguridad. En 1966, en “El Ciclo artiguista” con Reyes Abadie y Bruschera, decíamos:

“Este Reglamento, sin duda uno de los documentos claves del artiguismo, podría figurar hoy sin desentonar, en muchos programas de transformación del agro. Todo él está delineado en torno a un sucinto haz de principios rectores: prioridad para la necesaria recuperación de la industria pecuaria, mediante el trabajo inmediato de los campos abandonados y la multiplicación de las unidades productivas; exhaltación de aquellos “infelices” que habrían de ser los más privilegiados “ganadores, por su miseria a redimir, o por su sacrificada adhesión a la causa, del

derecho de propiedad sin las zozobras de títulos cuestionados, de mañosas tramitaciones, de inciertos enemigos; pero también sin el libertinaje depredatorio de los apoderamientos libres”.

“Constitución, por tanto, merced al poblamiento, el orden y el trabajo, de una clase media rural, asentada sobre unidades productivas, garantías de una relativa estabilización en aquel fragoso crisol social que fue la campaña oriental en los inicios del siglo XIX. Requerimiento, por fin, a la aptitud sociable del ser humano, apremiándolo para que aventara los placeres errabundos del nomadismo gaucho, se incorporara al “sistema”, que era un nucleamiento en sociedad y no una marginación huraña, y adviniera así a una nueva, insospechada jerarquía, por efecto de su esfuerzo, como premio de su afán”.

II. Al abandonar la línea sitiadora de Montevideo, el 29 de enero de 1814, Artigas tenía claramente definido su programa, *para actuar en las Provincias en procura de la paz y de la libertad*. “Ya llegó el caso – le escribe al comandante paraguayo de la guardia misionera don Vicente Mattiauda. “Active usted por su parte el momento de formalizar nuestra unión. Mis operaciones han comenzado ya”. Lo invita a ocupar las Misiones y le comunica su plan de dominar el Paraná hasta Concepción del Uruguay, asegurando así la cooperación de Entre Ríos. “Para el todo de las operaciones es de mucha necesidad proveer a la seguridad del Paraná. *Influya usted sobre ella y acabemos de una vez una obra que tan mutuamente nos dictan nuestros deseos*”.

Entre el 22 de febrero de 1814 – derrota del Cnel. Holmberg, jefe porteño, en Espinillo – y el 6 de abril de 1815 – pronunciamiento de Córdoba – el artiguismo se impone en Misiones, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba. Surgía así, alrededor de Artigas, el sistema de confederación formulado en el año XIII, aún cuando no se hubieran suscrito materialmente los pactos interprovinciales reguladores de esa unión. Cada una de las Provincias se había declarado *independiente y constituyéndose por sí* había designado sus autoridades propias y proclamado a Artigas como su “Protector”. “Esta independencia – aclaraba Artigas en una de las tantas negociaciones frustradas con Buenos Aires – *no es una independencia nacional; por consecuencia, ella no debe considerarse como bastante a separar de la gran masa a unos ni a otros pueblos, ni a mezclar diferencia alguna en los intereses generales de la Revolución*”.

Cierto es que los objetivos primarios no llegaron a alcanzarse ante la neutralidad dispuesta por el gobernante paraguayo, Dr. Francia, y los sutiles y equívocos manejos del Capitán de Río Grande, Diego de Souza, con quien Barreiro, comisionado por Artigas, buscó un avenimiento, sin éxito.

Ante esas circunstancias, la visión de Artigas que abarcaba todo el territorio del antiguo Virreinato del Plata, hubo de reducirse al ámbito de lo que se llamó la Liga Federal.

En el marco de las provincias vertebradas por el Uruguay, el Paraná y el Paraguay, las Misiones eran el centro de dicha visión geopolítica. Por ellas se ganaba el Paraguay para la unidad platense, y se conjugaban las rutas orientales con el Río Grande, facilitando a su economía ganadera y saladeril la salida de sus productos por los puertos platenses de

Maldonado, Montevideo y Colonia, consagrando el viejo afán autonómico de sus pobladores y abriendo, para el comercio legal, las históricas rutas de los changadores. Desde las Misiones, también, Corrientes y Entre Ríos coordinaban su destino mesopotámico con las tierras del Uruguay, y Santa Fe recobraba el enlace con el tráfico de la yerba mate, los cueros, las maderas, el tabaco y la caña, que hicieron su prosperidad en los siglos XVII y XVIII; mientras que su condición de centro ineludible para el tránsito de las carretas de Tucumán ofrecía a los pueblos del Norte y del Cuyo, pero en particular a Córdoba, el desahogo de sus artesanías, de sus productos minerales y de su agricultura, frente al impacto de la manufactura introducida desde Buenos Aires.

El federalismo artiguista ofrecía a estas comunidades la primera fórmula de integración útil y práctica, y les proporcionaba el instrumento de “gobierno inmediato”, capaz de asegurarles el directo y particular ejercicio de su propia soberanía, sin desmedro de la unidad nacional platense.

Las comunidades del interior del antiguo Virreinato habían abrazado la causa de Mayo, en la expectativa de abatir el régimen intendencial restrictivo de sus potestades y sofocante para su desarrollo económico. Como productores, aspiraban a obtener la libertad de exportación de sus frutos; como consumidores, a defender los productos de su esfuerzo artesanal, sin depender, en ambos casos, de la forzada y sofocante intermediación porteña.

Pero la Revolución, dirigida por el patriciado porteño, de mentalidad burguesa liberal, había frustrado progresivamente esas esperanzas. Para dicho patriciado, la Revolución debía consagrar un sistema político que le diera el dominio y subordinación de toda la región porque ésta era el mercado de colocación de la manufactura extranjera, de que Buenos Aires era intermediaria, y porque su puerto único le permitía dejar en la Aduana – de carácter nacional, pero de administración y beneficio exclusivamente bonaerense – los fondos con los que se mantenían la administración y los ejércitos. En cambio, para el Interior, era vital defenderse de esa absorción, para salvar su economía y el ejercicio de su autoderminación.

Frente a esa concepción se levanta el “sistema artiguista”. Como destacan Larrañaga y Guerra en sus “Apuntes Históricos”

*“Su sistema constante de mantener la independencia de esta Banda Oriental, le hizo partidario de la independencia particular de cada una de las demás Provincias y de la federación de todas.*

*Este sistema no podía menos que ser agradable a las Provincias y mucho más cuando se veían llenas de mandatarios bonaerenses todas ellas”.*

Artigas lo expresaba claramente en un oficio, de 29 de marzo de 1814, al Cabildo de Corrientes:

*“ Todos los pueblos situados a lo largo del Uruguay y Paraná están bajo un mismo pie de reforma y han saludado el restablecimiento de la armonía general, de la prosperidad, la*



*vida, y la paz y la libertad... y luego que se fije en todo el territorio el plan de su seguridad, se verificará la organización, consultando cada una de las provincias todas sus ventajas peculiares y respectivas, y quedarán todas en una perfecta unión entre si mismas; no en aquella unión mezquina que obliga a cada pueblo a desprenderse de una parte de su confianza en cambio de una obediencia servil, sino en aquella unión que hace al interés mismo, sin perjuicio de los derechos de los pueblos y de su libre y entero ejercicio”.*

Dentro del sistema, las Provincias realizaban sus aspiraciones políticas de autodeterminación, y satisfacían sus intereses económicos. Artigas ejercía sus funciones de Protector, con el carácter de una magistratura suprema, trazando las grandes orientaciones políticas y administrativas; resolviendo los asuntos elevados a su consulta; o fallando en las causas venidas en apelación, con una autoridad de tono paternalista y expresando su parecer, casi siempre, por vía de consejo o de admonición. Mantuvo, en todos los casos, un amplio respeto por las autoridades provinciales.

Fue recién en 1820, en la hora de la derrota, al firmar el Pacto de Avalos el 21 de abril, con los representantes de Corrientes y Misiones, que se definió, jurídicamente, en un texto, el carácter de “Director de la guerra y de la paz”, de la liga “ofensiva y defensiva”. Y allí se especificó también que no podían las unidades regionales ser perjudicadas, ni en la libre elección de sus Gobiernos, ni en su administración económica, según los principios de Federación.

Con anterioridad, en 1815, Artigas había convocado a un Congreso de diputados, que se reuniría en el Arroyo de la China”. También conocido como “Congreso de Oriente”, o “Congreso de Concepción del Uruguay” debía dar forma jurídica e institucional a la Liga. Pero, en los hechos sólo pudo resolverse el envío de una misión ante el Gobierno de Buenos Aires, que fracasó una vez más.

Pero si en lo político institucional el sistema no pudo definirse en fórmulas de derecho, en cambio, en lo económico se aprobó el Reglamento provisional de derechos aduaneros para las Provincias Confederadas de la Banda Oriental del Paraná, de fecha 9 de setiembre de 1815. Inspirado en un espíritu moderadamente proteccionista, estimulaba ciertos tráficos y desestimulaba otros. La tasa general de derechos de importación, de 25%, bajaba en el caso de productos de consumo popular y subía casi al doble cuando eran mercancías competitivas. Los frutos de origen americano recibían un tratamiento especial, y la exención era total cuando se trataba de productos de especial interés, como medicinas, tablazones y madera, libros e imprentas, máquinas e instrumentos de ciencia y artes; equipos de guerra; plata y oro. Los impuestos de exportación sobre frutos del país eran muy moderados, entre 4 y 8%, otorgándose franquicia total a las harinas y sub-productos. Muy importante era la disposición que establecía que las mercaderías pagarían impuesto una sola vez, en uno de los puertos del Protectorado y acreditado dicho pago, circulaban por todo el territorio de la Liga sin nuevos gravámenes. Se consagraba una verdadera unión aduanera, cimienta muy eficaz para la unidad política. Las Provincias de la Liga ascendían del estado de la alianza o pacto para la guerra común a una compleja unidad económica, sin

privilegios portuarios, con libertad de tránsito y uniformidad en el régimen de comercio internacional.

Todo el sistema tendía a destruir la hegemonía del puerto bonaerense. Un personaje de la época – citado por José L. Busaniche- decía: Si Santa Fe se pierde, es decir, si se une a Artigas, Buenos Aires sufrirá en su aduana y comercio y en la consideración y preponderancia por su localidad sobre las demás Provincias, pues dejará de ser puerto preciso para ellas. El patriciado porteño bloqueó entonces el tráfico del Paraná y Artigas, para eludir sus consecuencias, se apoyó en el comercio inglés y llegó a un acuerdo con el comandante de la estación naval, Comodoro Bowles, que luego desautorizó el gobierno inglés.

Pero además del bloqueo, el patriciado porteño buscó la connivencia con los portugueses, para que invadieran territorio oriental. Así, primero Maldonado, luego Montevideo – donde el invasor fue recibido bajo palio – y Colonia, cayeron en poder del lusitano y allí comenzó la impaciencia de algunos sectores de los pueblos del Litoral. Privado de los puertos que le daban consistencia, el sistema comenzó a desmoronarse; imposibilitado de atender las necesidades del comercio internacional, Artigas tuvo que sufrir las tentativas de entendimiento de las provincias con Buenos Aires, consolidado en el Tratado del Pilar, y enfrentar una situación de guerra con su antiguo lugarteniente, Ramírez, en la que fue derrotado.

Pero tampoco pueden descartarse para explicar esta situación, las características de la adhesión al sistema. El apoyo de las provincias a Artigas en el enfrentamiento con Buenos Aires no era igual al apoyo político al proyecto federal impulsado por el Protector. Las palabras manejadas por éste – pacto, alianza ofensiva – defensiva, confederación- no se utilizaban con el mismo sentido en las Provincias. Los sectores urbanos provinciales veían en el Protectorado la posibilidad de una mayor libertad frente a Buenos Aires. Pero en lo atinente a la construcción de un nuevo orden planteaban que los intereses particulares no debían sobreponerse al todo, en tanto el que respondía al interés general era el Supremo Gobierno y no los pueblos. El principio formulado por Artigas: la soberanía particular de los pueblos será precisamente declarada y ostentada como el objeto único de nuestra Revolución era demasiado audaz y Buenos Aires lo consideraba como sinónimo de anarquía y disolución.

Finalmente, en la medida que la revolución, al avanzar, iba definiendo sus perfiles ideológicos, se producen lentos pero continuados desmembramientos. Cuando a las concepciones políticas del año XIII se agrega el programa económico – social del XV, los personajes, familias y grupos sociales, con grandes intereses económicos, que al comienzo habían adherido a la Revolución, se alejan del Caudillo.

Claro ejemplo, en este sentido, lo ofrece la política de Artigas con respecto a los indios. El patriciado de las capitales era reacio a la integración, pero también lo eran las clases altas provinciales. En su conocido oficio al Gobernador de Corrientes, de fecha 3 de mayo de 1815, habla de la necesidad de cambiar la conducta inveterada con los indios, e indica que éstos deben nombrar sus propios administradores. Le pide que visite personalmente las reducciones y concluye:

*“Yo deseo que los indios, en sus pueblos, se gobiernen por sí, para que cuiden de sus intereses como nosotros de los nuestros. Recordemos que ellos tienen el principal derecho y que sería una degradación vergonzosa para nosotros mantenerlos en aquella exclusión vergonzosa que hasta hoy han padecido por ser indios... ...enseñémosles nosotros a ser hombres, señores de sí mismos”.*

Pero, de las palabras se pasa a los hechos. En 1816, en Purificación, inició un ensayo colonizador con cuatrocientos indígenas procedentes del norte chaqueño con sus correspondientes familias y sus cuatro caciques, que, no dudaban serían muy útiles a la Provincia... ...todo sacrificio debe dispensarse en su obsequio...

III. Estos actos de gobierno y muchos otros documentos, trasuntan la coherencia de un hombre que, en su vida y en sus métodos fue siempre fiel a sí mismo y a sus convicciones. No es por azar que en todos ellos asoma esa preocupación por los desvalidos, no es por casualidad que se afirma el criterio que los más infelices sean los más privilegiados. Tampoco el alto concepto que tenía de su honor y del respeto que merecían tanto su persona como los fueros de los pueblos, atacados y vulnerados con frecuencia por las autoridades directoriales.

En sus años de forja, en el trato con changadores, indios, gauchos contrabandistas y matreros, o en la defensa de la inerme frontera de la banda, o en sus trabajos de fundación de pueblos con el sabio Azara, siempre a caballo, - como lo recuerda en una de sus cartas -, había hecho el duro, incanjeable aprendizaje de la convivencia con los hombres que, en la hora de la revolución libertaria, verían en él a su más fiel intérprete y conductor, y dejarían todo para seguirlo, en la formidable peripecia del Exodo, y la heroica experiencia del Ayui.

Y en esos años también aprendió a jerarquizar valores, con los que cimentó concepciones vitales, a las que ciñó, cabalmente su acción y su conducta.

Sin perjuicio de la documentación que se agrega en el Apéndice, transcribiremos algunos de sus pronunciamientos más expresivos.

En la célebre Precisión del Yí, le dice a Sarratea: “La cuestión es sólo entre la libertad y el despotismo: nuestros opresores, no por su patria, sólo por serlo, forman el objeto de nuestro odio”.... Lo conmina a retirarse: “Repase V.E. el Paraná”.... Y concluye: “Si solos continuamos nuestros afanes no nos lisonjaremos con la prontitud de coronarlos; pero al menos gustaremos la ventaja de no ser tiranizados cuando los prodigamos en odio de la opresión”.

A los comisionados Durán y Giró, al desaprobar el acuerdo firmado con el Directorio porteño: “Es preciso suponer a VVSS extranjeros a la historia de nuestros derechos, para, suscribirse a unos pactos que envilecen el mérito de nuestra justicia. El Jefe de los orientales ha manifestado en todo tiempo que ama demasiado a su patria para sacrificar el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad”.

En la política internacional defendió los derechos de la Provincia ante el propio comandante naval inglés, a quien a raíz de un cierre de puertos dispuesto por Artigas, le dijo; si no le acomoda, haga V.S. retirar sus buques de estas costas, que yo abriré el

comercio con quien más nos convenga. Y prevenía, por su parte, al Cabildo de Montevideo “no se rebaje un ápice de su representación”. “Los ingleses deben conocer que ellos son los beneficiados y por lo mismo, jamás deben imponernos; al contrario, someterse a las leyes territoriales, según lo verifican todas las naciones y la misma inglesa en sus puertos”.

Por fin, la tremenda requisitoria a Pueyrredón, al declararle prácticamente la guerra, con motivo de su política de alianza con los portugueses. “¿Hasta cuando pretende V.E. apurar nuestros sufrimientos?. Hablaré por esta vez y hablaré para siempre. V.E. es responsable ante la Patria de su inacción y perfidia contra los intereses generales. Algún día se levantará ese tribunal severo de la Nación y administrará justicia equitativa y recta para todos”.

En todos estos documentos y en muchos otros aparece una constante: la claridad de las ideas resplandece en la transparencia de las conductas. Por eso, porque creía realmente en su pueblo, pudo decir a los congresales de Abril: “...ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulnerando vuestros sagrados derechos, si pasase a resolver por mí una materia reservada sólo a vosotros...”

Es que, en los instantes cruciales, cuando está en juego el destino de la Revolución, cuando hay que definir un rumbo, asumir un compromiso total, el Caudillo, el Conductor, se recoge en el seno de su pueblo para escuchar la íntima y profunda voz de la conciencia colectiva. Es el “Conductor conducido”, en feliz expresión del Prof. José P. Barrán. Como si necesitara empaparse de su esencia vital. Sabe que hay momentos de tal manera decisivos, que no puede actuar por sí; debe recibir la cálida solidaridad de su pueblo; debe oír la aprobación de sus actos; y, sobre todo, debe abrir su entendimiento y su corazón a las sugerencias del hombre anónimo, que sufre y calla, mientras construye la Patria...

Y ahí, creemos, radica la vigencia, la actualidad de aquel hombre de carne y hueso, como nosotros, que sufrió y amó, que tuvo virtudes y defectos y para el que quisiéramos, en la perennidad de la estatua, un imposible bronce palpitante...

Quisiéramos, hoy, que su voz tuviera todavía la sonoridad metálica de los Congresos, o de las requisitorias al círculo directorial y llegara hasta nosotros con una nueva fuerza y despertara resonancias inéditas, sobre todo en los jóvenes, para incitarlos a una lucha apasionada y ardiente, por lo que el hombre tiene de mejor y más valioso.

A ese Artigas – no al del mármol y el bronce – hay que regresar, para que nos ayude y nos oriente en la ardua, necesaria e irrenunciable tarea de conocer el pasado, comprender el presente, y alumbrar, en este porvenir tan endiabladamente complejo, un amanecer lleno de claridades vírgenes...

IV.- Ese “regreso” a Artigas significa, entre otras cosas:

- Prepararnos, en todo sentido, para una integración que, a esta altura, se nos aparece como una realidad indiscutible, pero a la que debemos ir de tal modo que el respeto por la autonomía de los pueblos nos permita conservar la incanjeable diversidad en la necesaria unidad. En esa preparación juega un papel muy importante la educación, no sólo en lo que refiere a los aspectos científicos y tecnológicos, sino también, y fundamentalmente, en la formación de hombres libres, capaces de pensar y sentir por sí, pero también de comprender que es

imprescindible luchar juntos por un mundo más justo, más participativo, más solidario.

- Integración que no admita pasivamente las medias verdades con que se nos quiere imponer, sin discusión, la globalización y la economía de mercado, como si fueran fenómenos naturales, que debemos soportar, ocultando que ellos implican una variante más de la dependencia secular que afecta a nuestros pueblos, sujetos, no sólo al yugo de los viejos Estados imperialistas, sino, además, a las seductoras y ultrapoderosas multinacionales apátridas, respaldadas en edulcoradas recetas tecnocráticas y en el despliegue abrumador de los medios de comunicación masivos. Que, en cambio, busque fórmulas alternativas, que estén al servicio, no de la dependencia, sino de la libertad, de la justicia, de la verdadera democracia, y respondan a las necesidades y aspiraciones básicas de los pueblos.
- Integración impregnada de un elevado espíritu fraterno, para que las desigualdades de las Naciones y los Estados nos se conviertan en recintos cerrados, de autoritarismo y egoísmo, sino en amplios espacios abiertos al diálogo y a la comprensión, donde impere soberano el espíritu participativo y solidario de los pueblos y los gobiernos.
- Integración que, sin desmedro de sus aspectos jurídicos, técnicos y protocolares, trascienda los umbrales de las Cancillerías y de los Gabinetes, para encarnarse en la mente y en el alma de los pueblos; que sean éstos los que la sientan su empresa, los que la construyan con sus sentires y sus quererres, los que vuelquen en ella su capacidad de fabricar ensueños..
- Integración que no siga la trágica suerte de todos los proyectos con que nuestra América ha intentado salir de la pobreza y el subdesarrollo, desde el instante mismo en que la concepción de sus grandes Libertadores – que la querían una y poderosa – encontraron el escollo de los Imperios de turno y de sus servidores criollos, los hombres de las casacas negras de las oligarquías portuarias.
- Integración que no resulte del trasnochado desvelo de pequeños grupos de iluminados, sujetos a las últimas recetas tecnocráticas de turno, sino de hombres que sean capaces de buscar nuevos horizontes en el contacto con el dolor, y el sufrimiento, y la esperanza de los pueblos, en la dura convivencia del compartir solidario.
- Integración que nos permite rescatar, con felicidad y alegría, la dignidad del hombre en la tarea común de edificar una América nueva y superar las angustias que brotan de la falta de respeto a esa dignidad.

## ARTIGAS EN EL PARAGUAY: ¿30 AÑOS DE SILENCIO?

- Profesora Ana Ribeiro\*

Los últimos 30 años de Artigas, a los que me referiré, transcurrieron en Paraguay. Estuve en Paraguay dos veces y averigüé algunas cosas; supongo que no todo porque se trata de un tema sobre el cual se va a seguir investigando durante mucho tiempo. Hay un cierto desequilibrio entre la masa documental que generan los diez años de actuación pública de Artigas y esa especie de vacío gigantesco en el cual, durante treinta años, papeles de su puño y letra existen solamente dos. Solo hay dos cartas - de las que incluso se discute su autoría, aunque su firma es indiscutible - y luego hay papeles generados a su alrededor, pero que no proceden directamente de él, y aun éstos son muy escasos. Existen algunas comunicaciones y algunos comentarios, cosas que dice el comandante de Curuguaty que es la ciudad en la cual está durante veinticinco años, antes de pasar a Asunción, donde vive sus últimos cinco años. Entonces, es más la interpretación que el historiador hace que el material que se encuentra, lo cual contrasta con esa inmensa papelería que, como ustedes saben, recoge muy ampliamente el Archivo Artigas. Basta como dato saber que va en el Tomo 33 y recién está en el año 17, y que cada tomo promedia las setecientas o mil páginas. Y por eso uno piensa que sobre eso sí hay muchísima información, en cambio, sobre esos treinta años es mucha la interpretación.

De ese período, pues, poco documentado y muy interpretado (y por tanto “misterioso” para la historiografía uruguaya), me llamó poderosamente la atención el duelo de dos personas gigantescas que se genera en esos treinta años: el duelo entre el Caudillo y el Dictador. Y me gusta pensar el período en esos términos, porque ser un Caudillo y ser un Dictador son dos formas bien diferentes de administración del poder. Y son dos formas de administrar el poder nuevo, el poder que se genera cuando la ruptura del orden colonial obliga a los americanos a gobernarse por sí mismos por primera vez, lo que verdaderamente constituye una experiencia desafiante para todos ellos. Cuando se quiebra el orden hispano se rompe con algo que a nosotros nos cuesta entender y es que la gente amaba al rey. Nosotros actualmente votamos, elegimos, apoyamos a nuestros representantes políticos, pero no los amamos; ése es un sentimiento que no tenemos. Pero ellos amaban al rey y eso significaba que aunque el rey fuera un personaje cobarde, o aunque no se pensara que era excelente en todos los órdenes, eso no menguaba lo que sintetizaba tan bien la frase “El rey ha muerto, viva el rey”. Que significa que más allá de su vida física, él es un emblema de una cantidad de cosas. O sea que si uno tenía un diferendo entre vecinos o tenía que apelar a sus derechos ciudadanos más grandes en función de alguna cosa -su libertad personal, su vida- siempre sabía que había un orden que garantizaba todas las cosas. Ese orden se quebró en la revolución y era tan rotundo romper con ese orden que la revolución y el propio Artigas, no comenzaron rompiendo con ese orden el primer día. Hubo que ir trabajando lentamente la idea de la ruptura. La revolución de 1811 - solemos olvidarlo- empieza en nombre de nuestro amado Fernando VII. El levantamiento comienza en contra de las autoridades virreinales; ¡ni siquiera Tupac Amarú se levantó contra el rey...! Porque la autoridad virreinal era algo cercano, en cambio el rey tenía una mediación

---

\* Licenciada en Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias. Autora de: “Montevideo la malbienquerida”, y “Los tiempos de Artigas”

que lo agigantaba, una aureola magnífica que no provenía únicamente del océano que mediaba entre España y América sino de ser un poder sacrosanto, absoluto, de origen divino, y al no ser una autoridad cercana; no se desgastaba con el gobierno, proceso que conocemos tan bien en los procesos democráticos del mundo contemporáneo. Era siempre un poder ausente y magnífico que sobrevivía la propia muerte física del rey una y otra vez.

Cuando eso se quiebra, a medida que la revolución va creciendo, ahondando su contenido y haciéndose cada vez más radical, los americanos descubren que han roto con aquello que Bolívar llamaba -con gran enojo- esa especie de “minoridad de edad” a la cual España había sometido a los americanos, aquello por lo que protestaba en la Carta de Jamaica diciendo que nos habían quitado incluso una tiranía activa y efectiva.

Aprender a autogobernarse era de verdad algo nuevo y difícil que puso sobre el tapete la discusión esencial de todo el proceso revolucionario, es decir ¿a quién retrovierte la soberanía después de romper con el rey? Lógicamente Buenos Aires entendió que retrovertía en ella: era el centro administrativo y ejercía el control del Río de la Plata. Ella había logrado derrotar a la “nodriza de ciudades”, la primera ciudad del Sur, que había sido Asunción. Con su cara al Río de la Plata y su perspectiva oceánica había desplazado a la pobre Asunción, asfixiada entre la tierra. Claro que a Buenos Aires le pareció natural que el poder quedara en sus manos y también le pareció natural que tuvieran el dominio aquellos que tenían mejores capacidades intelectuales, lo que, generalmente, indicaba su pertenencia a las clases más altas porque eran los que sabían leer y escribir y los que estaban mejor vestidos, “decentemente presentados” en sociedad.

Otra interpretación del uso y destino de la soberanía es la que hacen aquellos que creen que la soberanía retrovierte en cada uno de los fragmentos en los cuales se quiebra, y eso significaba que un pequeño pueblo indígena que había sido una reducción hasta no hacía mucho tiempo, podía tener derecho a una asamblea y a un diputado, aunque lógicamente ese diputado fuera el sacerdote que hacía poco les daba instrucción religiosa y velaba por el pueblo, pero como era el que sabía leer y escribir, generalmente iba él. Sus reivindicaciones políticas eran modestas, no se podían comparar con un documento como el de las Instrucciones del Año XIII: pedían por favor que les devolvieran la tierra y que el ala oeste del pueblo (que se la apoderó Fulano de Tal) retrovirtiera sobre al pueblo, que tenía un uso comunitario de la tierra. Esos eran sus reclamos y eso era para ellos el correcto uso de su fragmento de la soberanía. Esa discusión esencial se extendió a lo largo de todo el territorio conmovido por la revolución y las reacciones y los poderes que se recrearon a partir de allí fueron múltiples.

¿Qué poderes surgieron al caer el del rey? Cuando la gente tiene que comandarse por sí misma lo que suele hacer es elegir a uno igual a uno, pero mejor. El caudillo es un gaucho mejor y esa es una definición sencillísima y hermosa que sirve para entender a Artigas, por ejemplo. El es un caudillo y se siente investido de un poder que en ciertos momentos es absoluto, y en otros retrovierte a la gente y se torna democrático. Esto sucede en un ejercicio bastante complejo en el cual, por momentos, él hacía didáctica política y, en otros, ejercía un poder efectivo y ejecutivo. Era un poder nuevo en todos los órdenes.

Paraguay tuvo el mismo miedo que la Provincia Oriental frente a Buenos Aires y ensayó un sistema propio. Lo hizo inaugurando una política de aislamiento, preservadora en

absoluto de su independencia, que inició Gaspar Rodríguez de Francia, continuó a lo largo de los López, y fue quebrada, brutalmente, a partir de la Guerra de la Triple Alianza.

Cuando el 5 de setiembre de 1820 Artigas llega derrotado a las puertas del Paraguay con una casaca colorada y una alforja en la que hay cuatro mil patacones, quien llega es un Caudillo que golpea a las puertas de un territorio que estaba en manos del Supremo, el dictador absoluto del Paraguay.

Dictador es un título extraño que solamente pude entender cuando encontré las Exequias Fúnebres que se escribieron a la muerte de Gaspar Rodríguez de Francia. Documento emanado de un momento de vacío de poder, porque su poder fue tan absoluto que su desaparición física generó anarquía y puso a Paraguay de cara a la realidad: no había poderes sustitutos. Ese vacío de poder provoca, por ejemplo, la prisión de Artigas, que con setenta y siete años arrastró grillos durante un mes. Lo hicieron prisionero esos lugartenientes de tercera o cuarta categoría que era lo único que Gaspar Rodríguez de Francia dejaba subsistir en Paraguay, porque para que su poder fuera absoluto se encargó específicamente de terminar con los españoles, con la clase alta y con los intelectuales. Todo el que pensara demasiado, tuviera demasiado dinero, demasiada independencia política y de criterio, era sospechoso a los ojos de Gaspar Rodríguez de Francia.

En esas Exequias Fúnebres, les decía, encontré el sentido de la palabra “Dictador”. Exequias que se escribieron casi por la inercia del mismo poder que él había generado. Había en ellas unos versos, muy malos desde el punto de vista literario, escritos en su honor, en los que se decía que : los romanos tuvieron sus emperadores, Grecia tuvo sus prohombres, los hebreos a Salomón, pero - terminaban diciendo- : "Nosotros tuvimos mucho más que eso. Tuvimos un Dictador". Es decir que en este caso “Dictador” no es un adjetivo peyorativo sino una medida de poder.

Y no hay mayor medida de poder que la arbitrariedad absoluta y eso Francia lo manejaba magistralmente. Supo demostrar que su poder era realmente absoluto, él, que primero fue electo democráticamente por un Senado como “Dictador” y luego recibió un voto, de confianza aún mayor, cuando se lo nombró “Dictador Vitalicio”, “Supremo Vitalicio”, mientras viviera sería Dictador de este país. Ese manejo que hacía Gaspar Rodríguez de Francia del poder absoluto es un dato importante para una de las preguntas que suele formularse la historiografía uruguaya: ¿por qué recibe a Artigas, por qué no lo mata, por qué es generoso si sabe que Artigas se ha complotado en su contra? Suelo pensar que fue una de esas tantas cosas que le sirvieron para dar la medida absoluta de su poder, no es la razón única pero creo que es una muy válida.

¿Por qué es sorprendente que no lo haya matado? Porque el hombre que llega derrotado, con una casaca colorada y cuatro mil patacones (que inmediatamente envía a sus hombres prisioneros en la Isla Das Cobras: Andresito, Otorgués y Bernabé Rivera), ese hombre, había querido matar a Gaspar Rodríguez de Francia.

El oficio del 7 de diciembre de 1811 es muy conocido, en el Artigas que escribe al Paraguay, se convierte en el mejor cronista de la revolución, la cuenta paso a paso con una belleza y un sentimiento que pocos tuvieron al escribir. En el dice "Yo llego dentro de poco con este pueblo de héroes, a mi destino" y describe el largo derrotero de lo que historiográficamente llamamos “el éxodo”. En ese oficio Artigas justifica las bondades de una unidad entre la Banda Oriental y Paraguay: es decir que desde siempre su intención fue sumar



al Paraguay al sistema que pensaba construir. Luego se cansó de una y otra invitación y del recelo de los paraguayos. Porque Paraguay le admiraba y a la vez le tenían temor, porque pensaban: " ¿Hasta dónde él no es Buenos Aires? Parece que está peleándose con Buenos Aires... ¿pero es así o es una estrategia tramposa?". La desconfianza paraguaya era legítima: no olviden que Artigas comienza la revolución como un militar obediente a Buenos Aires y que solo después recibe un mandato político que se va agigantando y termina matando su obediencia militar, desde las Asambleas Orientales en adelante. El tuvo que aprender a convivir, con angustia en su interior, los dos roles. Y hay momentos en que lo tironean de un lado y del otro y en la documentación esa dualidad del político de investidura popular y el militar de obediencia debida a Buenos Aires, se percibe claramente. Finalmente vence el político, y se pone de verdad al servicio de la voluntad de su pueblo, pero eso es al final: al principio es un militar obediente a Buenos Aires; después es un político.

Lógicamente Paraguay lo mira con desconfianza. Y también lógicamente, en 1815, Artigas, ya cansado de proponerle alianzas y acuerdos, directamente entra a complotar contra Francia. Está en el apogeo de su poderío, está con su amigo Amaro Candioti, y envía a Cabañas como correo, diciendo : "Voy a entrar en Paraguay, voy a buscar la cabeza de Gaspar Rodríguez de Francia". Sus hombres le roban al Dictador, además, un cargamento entero de armas, se las llevaba Robertson -el mismo que lo describe sentado en una cabeza de vaca, comiendo carne y tomando ginebra- junto con otras cosas finas que siempre encargaba a los comerciantes ingleses, porque Gaspar Rodríguez de Francia era un hombre refinado a quien le gustaban los catalejos, las buenas medias, la buena ropa, los buenos libros. Todo eso le es robado, junto con la carta que Alvear le enviaba en la que le proponía cambiar soldados paraguayos por fusiles. Por supuesto que Gaspar Rodríguez de Francia no sabía eso y que cuando lo supo se puso furioso, porque el Dictador estaba animado de un nacionalismo acendrado y más allá de que dispuso de las personas y del Paraguay entero con absoluta arbitrariedad y fue muy cruel en la represión de todo lo que se le oponía, hizo de ese país un sitio ordenado y próspero bajo su mandato.

Ese hombre se puso furioso cuando conoció el contenido de la carta de Alvear: ¿Cómo me va a proponer a mí cambiar paraguayos por rifles? Pero esa carta aún no había llegado a sus manos cuando Artigas la intercepta y la difunde y pide que la divulguen porque los paraguayos al leer eso, se iban a poner en contra de Gaspar Rodríguez de Francia.

Todo eso le había hecho Artigas a Francia, pero Francia lo recibe luego de desarmar a sus últimos soldados y a él mismo, a los jirones de lo que había sido un ejército, porque Artigas era un animal acorralado que venía corriendo a lo largo del río Miriñay durante once días, persecución que Cáceres describe con maestría. Cáceres estaba entre los que lo perseguían, junto con Ramírez y describe : nosotros venimos comiéndonos los caballos que quedan reventados a la noche; al que no aguanta más lo comemos y al otro día seguimos con los que están frescos. Entonces, calculen lo que pasaba con el que iba delante, huyendo, con menos fuerza aún. Ese animal acorralado llega el 5 de setiembre de 1820 a Candelaria, Francia lo recibe, lo llevan a Asunción, donde llega el 23. Cuando llega es alojado en el Convento de la Merced, orden mendicante que como tal, tenía un enorme terreno y recibía, como limosna, animales. Criaban chanchos, ovejas, vacas; era una especie de gran estancia o chacra en medio del corazón de Asunción. Allí, en una celda, está recluido durante tres meses.

En ese lapso le escribe al Dictador dos cartas que la historiografía uruguaya discutió durante mucho tiempo e, inclusive, hizo lo peor que hace la historiografía uruguaya que no es discutir sino no discutir, ignorar, con lo cual entierra definitivamente los temas. La primera que habló de esas dos cartas fue una maestra, Elisa Menéndez. Luego se las consideró, pero siempre parcialmente, porque se trata de dos cartas de las que cuesta asimilar el tono celebratorio y heroico con el que suele rodearse la figura de Artigas. Son dos cartas respetuosas, que algunas personas han tildado de obsecuentes; no sé si puede llamárselas así. En la primera de ellas, del 27 de diciembre - en medio del clima navideño - Artigas le escribe al Dictador agradeciéndole todos los presentes que le ha enviado y le dice: "Usted ha sido generoso con un hombre desprovisto de todo mérito ante los ojos de usted" ...y convengamos en que era cierto que estaba desprovisto de todo mérito. Y luego, por supuesto, le solicita verlo. El Dictador no lo vio nunca.

En la segunda carta él ya sabe que su destino es Curuguaty, traslado resultante de su protesta, la que formuló por medio de una pregunta: ¿ qué puede hacer un sacerdote entre frailes? Curuguaty era una aldea que quedaba a unos trescientos kilómetros de Asunción, a la que, en esa época costaba varios días llegar porque no había un camino de tierra; el camino de tierra que existe actualmente resulta, todavía, bastante difícil y estamos en el año 2000.

Así que en esa segunda carta agradece su nuevo destino y el asilo que se le brinda. La historiografía uruguaya habría preferido verlo peleando, también, en ese momento. Lo que personalmente creo que hay que interpretar es, precisamente, esa voluntad de seguir viviendo, esa voluntad de aceptar un destino diferente al que había tenido hasta ese momento, de aceptar su derrota y agradecer lo que de verdad era generoso, fueran cuales fueran las razones geopolíticas de Gaspar Rodríguez de Francia para respetarle la vida. Ramírez estaba al acecho en las fronteras de Paraguay y pedía la cabeza de Artigas y Francia no solo no se la entregó sino que mandó su ejército a rechazar la presencia de Ramírez en los límites de sus tierras. Debemos tener en cuenta que los códigos de la época no eran nada gentiles porque ese mismo Ramírez pierde la cabeza en manos de la gente de López y que la misma va a ser exhibida como trofeo encima de un escritorio, dentro de una jaula ... Gaspar Rodríguez de Francia perfectamente podía haber hecho eso con Artigas y no lo hizo. Por eso a mí la palabra "cárcel" me parece que no se ajusta. Confinamiento sí. Francia lo confinó, es decir que no le permitió salir de allí, como lo hizo también con Bompland, el sabio naturalista por el cual pidió toda la comunidad científica del mundo y especialmente la francesa, cuando Francia era una potencia política, cultural y científica de primer orden. Hizo lo mismo con Gorgonio Aguiar, y con Pedro Campbell. También hizo lo mismo con cantidad de soldados de Artigas que ingresaron con él en aquel año de 1820: los que se insurreccionaron o intentaron alguna cosa sospechosa fueron muertos. Los que se quedaron calmos vivieron y se murieron de viejos dentro de Paraguay.

Ese Artigas que recibe el destino de Curuguaty lo acepta, se va y vive durante veinticinco años en una aldea difícil de clasificar y describir. Algunos dicen que entonces era lo que no es ahora, que era un centro yerbatero importante, y calculan una población de unos once mil habitantes. Pero Félix de Azara (que la había visitado una década antes que Artigas fuera trasladado allí) dice que era algo así como la recopilación de todas las desgracias y que era un pueblo muy pequeño, que no pasaba de cuatro mil habitantes. Era un centro yerbatero; como consta en la documentación de compra y venta de yerba en partidas importantes. No

podía ser un lugar ganadero porque está asentado sobre una tierra arcillosa y salada que no permite la cría de ganado. Pero aunque el ganado que había era escaso, Artigas llegó a tener noventa cabezas de ganado, caballos y mulas. En una investigación del doctor Eduardo Gómez consta la existencia de un recibo por el cual le venden a Artigas seis caballos y algunas mulas, fiado y con promesa de pago en yerba.

En esa aldea vive Artigas veinticinco años y se incorpora con absoluta naturalidad a la vida de Curuguaty, a sus oficios religiosos, a las prácticas militares que eran habituales en el pueblo, porque allí había (y sigue habiendo) un cuartel muy grande; Brasil está del otro lado de la frontera de Mbaracayú y la aldea crece recostada a la ladera del Mbaracayú. Algunos investigadores han afirmado que el Dictador mantuvo vivo a Artigas por si Brasil quería avanzar, y a modo de barrera. Otra opinión es que lo mantuvo vivo por si Buenos Aires quería avanzar contra Paraguay. Quizás la razón ha sido la suma de todo: dar su propia medida de poder absoluto por medio de la arbitrariedad, de la benevolencia frente a alguien caído en desgracia, más las dos posibilidades estratégicas. Más por el valor simbólico de su nombre – en este último caso- que por el poder real porque Artigas, definitivamente, lo ha perdido cuando llegó a Paraguay...

Allí vive hasta que muere el Dictador y él es llevado preso durante un mes. Tenía setenta y siete años y estaba arando la tierra sin camisa, un dato que personalmente me llamó mucho la atención, porque nunca lo había visualizado así; quizás, como todos ustedes, lo había visualizado más como una estatua y no vigoroso y con setenta y siete años, labrando la tierra sin camisa (en setiembre hace mucho calor en Asunción). Esa estampa siempre me pareció bellísima.

Cuando recupera su libertad su situación económica cambia. En los primeros años el Dictador le pasaba una pensión que rondaba los quinientos pesos, que era más de lo que ganaba anualmente un Ministro, pues éstos percibían trescientos pesos. Es decir que le dio un sueldo importantísimo. Ya en el año 1829 la pensión es menor y representa mucho menos de lo que gana un capitán por año; no pasa de doscientos pesos. Luego, directamente se la suspende porque él daba casi todo a los pobres, como todos sabemos porque Rengger y Longchamp lo registran en su crónica y ha sido ampliamente repetido en toda la historiografía sobre el período.

Pero, muerto el Dictador y luego del mes de cárcel, su situación económica se torna bastante lastimosa. Es entonces que comienzan a aparecer las pocas cartas que hay del período, en las que nunca es él quien escribe; tiene setenta y siete años y no escribe más. Quien escribe y contesta a los Cónsules López y Alonso, primero, y, luego directamente, al Presidente López (las autoridades que finalmente emergen para ocupar el vacío de poder post-Dictador), es el comandante de Curuguaty, de apellido Gauto, quien es un ejemplo de longevidad en el poder, porque fue comandante de Curuguaty durante todo el Gobierno de Francia y durante el de López. Solamente descubren que era bastante pillo y hurtaba mucha cosa, cuando muere y se hace un arqueo de todos sus bienes. Allí descubren vaquitas y terrenos por todas partes y se sabe que su poder era bastante "non sancto", pero él ya estaba muerto y quien estaba en el poder era López... Ese comandante Gauto, dueño de todos los poderes de Curuguaty, es quien comienza a recibir las primeras pensiones y cartas.

Los Cónsules primeramente le mandan decir que queda libre para irse a su país, si lo desea. La respuesta inmediata es que no quiere. Luego insisten: *Si no quiere irse, por favor*

*dispóngale usted honras fúnebres acordes con su jerarquía.* En la siguiente, por las dudas, le escriben: *No vaya a decírselo, pero prepare honras fúnebres importantes, porque es un personaje importante. Llame a los principales vecinos del lugar.* Esto ocurrió en 1841; las primeras cartas son de agosto y estas últimas son del mes de setiembre.

La respuesta de Artigas, invariablemente, es que no desea regresar, hasta que en determinado momento explica mejor por qué no desea hacerlo, sobre todo cuando llega la primera comunicación de Fructuoso Rivera, Presidente de la República, dirigida al Brigadier General José Artigas, pidiendo su retorno para vivir en el seno de sus compatriotas y recibir los honores que merece. Hay un enviado de Rivera que está esperando la respuesta, entonces ésta es más clara y contundente, porque los Cónsules le exigen a Gauto que la respuesta de Artigas aparezca porque quizás Uruguay siga pensando que no hay libertades en Paraguay; ellos quieren aventar aquella imagen que había generado Francia de enclaustramiento y de prisión y precisaban probar que estaba libre y que era él quien no se quería ir.

Entonces la respuesta de Artigas es de enorme contundencia: *Dígale que le agradezco todo y que yo no deseo volver; que me dejen aquí; que solo regresaría al Uruguay si eso fuera bueno para Paraguay.* Es decir que si Paraguay entiende que es bueno que él regrese por alguna razón, entonces , y solo entonces, lo haría. Frente a esta última nota, los Cónsules, finalmente, le dicen que entienden su punto de vista, no insisten más, y le mandan una minuta y dinero: veinticinco pesos. A los días Gauto les escribe *diciéndoles: Recibí la minuta, lo hice llamar y se la entregué. No se llevó las telas que usted le manda porque el sastre que le cose la ropa no estaba. Solamente tomó un peso y se fue a comprar comida. No le puedo decir a usted la alegría de este anciano.* Había llegado a un estado de desamparo económico importante, pero no dejaba de resaltar su agradecimiento al gobierno paraguayo.

Alrededor de la misma fecha la Guerra Grande llega a un punto muy álgido y culminante. Y hay una pequeña carta de Artigas (a la que accedí porque me la cedió el hijo del doctor Eduardo Gómez, quien la tiene microfilmada -en Paraguay existe una copia, pero él me dio la foto del original), en la que manda decir, siempre por medio de Gauto, que "por un si acaso" ofrece su "inutilidad". El está viejo y sabe que no es mucho, pero lo que sea, sea útil o inútil lo ofrece "por un si acaso", a raíz del rumor que corría por Corrientes. Corrientes se sentía ampliamente amenazada por los avatares de la Guerra Grande y se estaba formando una especie de frente anti Rosas muy grande y Paraguay estuvo a punto de ingresar en él. Llegó a tener soldados puestos a disposición del General Paz, esa es la razón de su presencia en Paraguay y de ella deriva la entrevista que le hace a Artigas en sus últimos años.

En 1845, el Presidente López le manda una carta a Gauto (que estaba mencionada muy fugazmente en algún libro muy viejo en Uruguay, y en este último viaje encontré el original entre los documentos). Allí le dice: *Dígale al General Artigas que me he acordado de él para un puesto de instructor del ejército y que si es por problemas de su edad y su salud, que él lo considere. En caso de que acepte usted pondrá a disposición de él todo lo necesario para que regrese.* Y al mes Artigas está en Asunción, entonces cabría deducir que indudablemente aceptó. Qué pasó en ese viaje no lo sé, porque finalmente instructor del ejército no fue. O se sintió viejo y achacoso -el viaje debe haber sido muy duro-, o llegó y conoció mejor la situación política. ¿O - como se dice en tantos libros- *pelear contra un federal no fue cosa que le pareciera buena?* Quizás una mezcla de todo.

El caso es que Artigas se queda en Asunción protegido por los López, vive en una pequeña casa al lado de la casa solariega de los López, que estaba en las afueras de Asunción; hoy es un barrio alejado del centro, entonces era una zona de veraneo y paseo llamada Ibiray. Allí vive con sus sirvientes. Generalmente se nombra a Ansina, pero en la documentación se nombra a dos sirvientes. Inclusive los dos lo acompañan al cementerio cuando muere. Es decir que allí también estaba el pobre Montevideo Martínez, bastante olvidado.

Artigas vivió su etapa final en Ibiray, en una situación de respeto y mucha protección. Todos quienes lo entrevistan son personas con una misión política muy clara en aquel Río de la Plata completamente convulsionado por la Guerra Grande. Quienes lo visitan no son meros curiosos; son personajes con una misión política que van a ver a alguien que en algún momento estuvo en la mente del Presidente paraguayo para un puesto específico.

Uno de esos viajeros dice algo con lo que me gustaría finalizar. Ustedes saben, todos sabemos que: Artigas murió el 23 de setiembre y fue trasladado en un carretón al cementerio. El carretón no era un "sinónimo" de pobreza, encontré una disposición de los cementerios de Asunción y en aquella época, la regla municipal establecía que los muertos debían entrar en un carretón. Pero no me gustaría terminar con esa imagen tan triste ni tampoco con esa preciosa página que alguien escribe en la prensa paraguaya, que dice: "Al General Artigas no le gustaban las ciudades" y después de confortar a sus parientes diciéndoles que allí fue amado y protegido, termina con esa fórmula necrológica tan impactante que es: "Séale la tierra leve", que a mi siempre me pareció de muchísima fuerza. Me gustaría terminar con la imagen que da Beaurepaire Rohan, dice que Artigas *era una ruina* -realmente era una ruina para lo que había sido, un hombre de ochenta años que cuando lo habían dejado de ver era el general victorioso de espaldas anchas-, *pero todavía está enérgico y fuerte; todavía pasea a caballo y tiene una mirada fulgurante*. ¡Hay que tener muchísima fuerza interior para tener una mirada fulgurante a los ochenta y seis años...!